

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Falta congruencia en el PRD: Jesús Ortega

DIANA DELGADO

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● “El PRD es muy bueno para difundir sus problemas internos y muy malo para dar a conocer las buenas acciones que lleva a cabo. Nos falta congruencia en las acciones”, dijo el líder perredista Jesús Ortega.

Al cuestionarlo sobre si la ciudadanía perdió confianza en el partido, sostuvo que es un sentimiento general hacia la política; sin embargo, reconoció que el PRD no ha sabido defender su trabajo de transformación.

“El PRD está obligado a aportar para que la gente recupere la confianza en la política y reconozca el papel transformador que ha tenido la izquierda en la ciudad de México”, señaló.

Mencionó que si el partido quiere consolidarse como el líder en el Distrito Federal, los gobernantes delegacionales deberán ser congruentes con lo que dicen, con lo que hacen y, al mismo tiempo, difundir sus actos.

“Lo que digamos lo tenemos que hacer, llevarlo todo a la práctica y, una vez que se haya hecho, habrá que evidenciarlo para que la gente sepa lo que se está haciendo bien”, dijo.

El coordinador nacional de la corriente Nueva Izquierda reconoció que ha habido fallas y que las seguirá habiendo, pues es parte de gobernar; sin embargo, será obligación de las autoridades enmendar esas problemáticas y combatir las necesidades atendiendo a la gente.

Jesús Ortega aseguró que los próxi-

mos tres años serán particularmente complejos para hacer gobierno, “pero manteniendo las convicciones, fomentando la transparencia, el cumplimiento de compromisos y atendiendo a la ciudadanía vamos a hacer buenos gobiernos y saldremos adelante para consolidarnos como la principal fuerza política en la ciudad y seguir creciendo en el país”, dijo.

Respecto a las acusaciones por el saqueo en las sedes delegacionales, Jesús Ortega envió un mensaje al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera: “Yo le diría al jefe de gobierno que no de por hecho nada de lo que se diga hasta que se presenten las evidencias. Él no es juez, debe remitir a las autoridades correspondientes de la Contraloría, de la ALDF o la Procuraduría local”. ●

PRD PROPONE OBLIGAR A POSTULAR MÍNIMO DE 20% DE JÓVENES

El perredista Daniel Ordóñez Hernández presentó una iniciativa para obligar a los partidos a postular un mínimo de 20 por ciento de candidatos jóvenes a diputados federales y senadores.

Explicó que la propuesta busca reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, para ser aplicable a partir del proceso de 2018.

Abundó que el PRD en San Lázaro cree que el mejor espacio para que los jóvenes sean escuchados es un cargo de elección popular. Señaló que cada partido debe asumir la responsabilidad de postular a jóvenes, 10% de cada género. Para diputados, en el rango de entre 21 y 30 años de edad, y en el caso de senadores, en el rango de 25 y 30 años.

— Notimex

ADN disputa poder a Los Chuchos

La segunda corriente perredista en importancia sube como espuma en cargos dentro y fuera del partido, aunque su líder sostiene que su objetivo no es arrebatarse el poder a NI

Texto: **MISAEAL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

Alternativa Democrática Nacional (ADN) es una de las expresiones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que ha ganado, en los últimos años, mayor peso en órganos de decisión y cargos públicos perredistas, y pelea con Nueva Izquierda (NI) la primera fuerza en el partido del sol azteca.

Desde que se fundó como expresión perredista en 2003, con base en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, la corriente actualmente liderada por Héctor Bautista ha ido ganando terreno y se ha posicionado por encima de otras llamadas "tribus", como Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, y Foro Nuevo Sol (FNS), fundada por Amalia García Medina.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Héctor Bautista sostiene que "no es nuestro objetivo" disputarle a Nueva Izquierda el poder y la estructura del PRD.

"El hecho de que ADN tenga un mayor número de posiciones en el PRD es constancia y trabajo dentro del partido. Pero no tenemos la intención de exclusión ni para combatir a otra corriente", sostiene Bautista.

Después de más de 10 años como corriente interna, según el senador que comulga con ADN, Luis Sánchez Jiménez, la aspiración es presidir al sol azteca.

"Somos la expresión que más candidaturas gana; territorialmente hablando, ADN es la que más distritos gana en las contiendas. Somos la segunda fuerza después de Nueva Izquierda, seguimos construyendo, y una aspiración de ADN es presidir al PRD, en algún momento lo vamos a conseguir", declara Luis Sánchez a EL UNIVERSAL.

Al respecto, la senadora Angélica de la Peña, quien milita en la corriente Nueva Izquierda, dice que "en el caso de ADN es una corriente que también toma decisiones en su trabajo político y es una corriente importante dentro del PRD".

En crecimiento

En 2005, ADN comenzó con 50 de los 320 consejeros nacionales que conforman el órgano de decisión del PRD. Entre 2008 y 2012 su fuerza fue aumentando hasta conseguir 76 y 73 consejeros, respectivamente; pero es hasta 2014 cuando alcanza una fuerza de hasta 96 consejeros nacionales con voz y voto dentro del Consejo Nacional del partido.

La fuerza política de Alternativa Democrática se acerca a la de Nueva Izquierda, corriente mejor conocida como *Los Chuchos*, que actualmente es la primera minoría en el sol azteca, con 118 consejeros nacionales.

Información proporcionada por ADN detalla también un crecimiento en el número de diputados federales que comulgan con dicha expresión. Hace cuatro legislaturas federales, esta "tribu" tenía sólo 12 curules. Con el paso

del tiempo ha logrado colocar a 23 diputados federales de los 60 que actualmente conforman la bancada perredista en la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados.

Incluso en la designación del coordinador del grupo parlamentario del PRD en San Lázaro —en una alianza inesperada con Izquierda Democrática Nacional—, ADN posicionó a uno de sus miembros, el diputado federal por Oaxaca, Francisco Martínez Neri, en el cargo, imponiéndose así a la corriente Nueva Izquierda, que tiene una fuerza de poco más de 25 diputados federales. La vicecoordinación se adjudicó a Guadalupe Acosta Naranjo, ex miembro de NI.

Dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista, comandado por Carlos Navarrete (Nueva Izquierda), ADN también tiene una presencia importante, con seis de los 20 miembros que integran ese órgano, entre ellos su coordinador nacional, Héctor Bautista, como secretario general del PRD.

Además, en el CEN destacan otros militantes de ADN como Graciela Saldaña Fraire, encargada de Fomento a la Comunidad Ciudadana; Dulce María Arias, secretaria de Sustentabilidad; Gelacio Montiel Fuentes, secretario de Organización; Amador Jara Cruz, secretario de Movimientos Sociales, y Fernando Guzmán Cartas, secretario de Políticas de Alternativas de Seguridad Pública.

Posiciones internas

En presidencias anteriores, ADN únicamente había tenido tres representantes en el CEN, pero a través de tejer alianzas con *Los Chuchos* ha conseguido mayor participación.

Dentro del Senado de la República, la presencia de la corriente no es tanta. Únicamente tiene uno de los 21 escaños, con el senador Luis Sánchez. En la pasada Legislatura tenía dos: Héctor Bautista y David Jiménez Rumbo.

Tras la creación de ADN en 2003, se impulsó la candidatura de Héctor Bautista a la presiden-

cia nacional del sol azteca, que finalmente derivó en el arribo de Leonel Cota Montaña a la dirección nacional.

“Desde entonces ADN ha venido ganando espacio e influencia en el PRD hasta convertirse en el actor indispensable para alcanzar los acuerdos dentro del partido”, indica la corriente en un texto obtenido por EL UNIVERSAL.

La expresión con base mexiquense también ha presidido comités directivos estatales en Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Nuevo León, Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, Sonora y Colima.

Con la fuerza que ha reunido a lo largo de 12 años de existencia, Alternativa Democrática Nacional podría ser la única corriente que dispute el mayor peso junto a Nueva Izquierda, que desde 2008 está a cargo de la dirigencia nacional del sol azteca. ●

“El hecho de que ADN tenga un mayor número de posiciones en el PRD es constancia y trabajo. Pero no tenemos la intención de exclusión ni para combatir a otra corriente”

HÉCTOR BAUTISTA

Dirigente de ADN y diputado local del Edomex

“Somos la segunda fuerza después de Nueva Izquierda, seguimos construyendo, y una aspiración de ADN es presidir al PRD, en algún momento lo vamos a conseguir”

LUIS SÁNCHEZ

Senador del PRD y militante de ADN

En la pelea

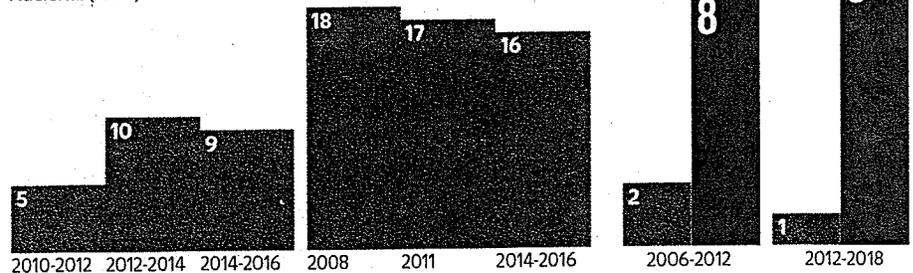
Presidentes estatales

Alternativa Democrática Nacional (ADN)

Nueva Izquierda (NI)

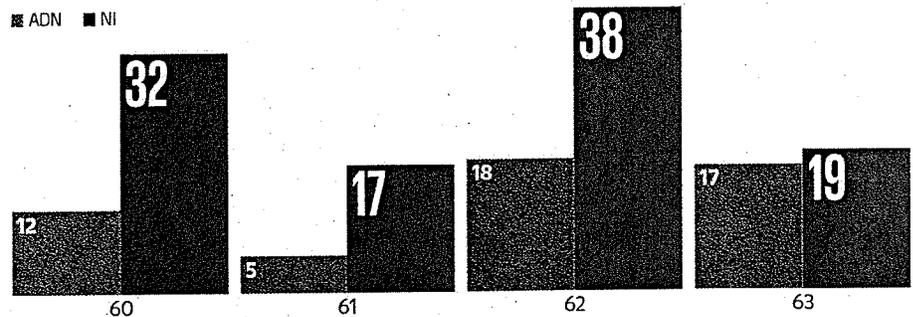
Senadores

■ ADN ■ NI



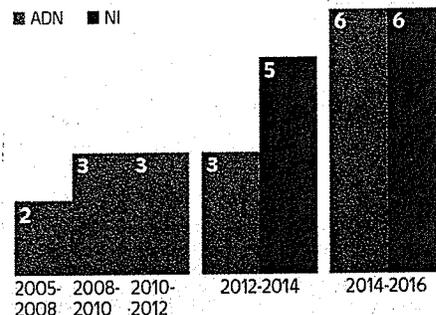
Diputados federales por Legislatura

■ ADN ■ NI



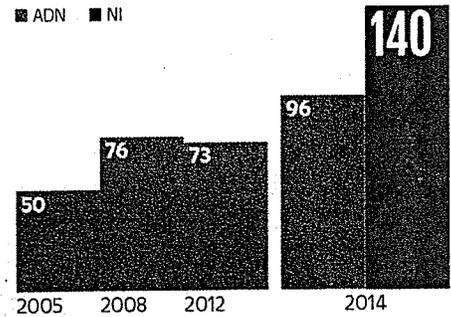
Miembros en el Comité Ejecutivo Nacional

■ ADN ■ NI



Consejeros nacionales

■ ADN ■ NI



Fuente: PRD

12

AÑOS de vida tiene Alternativa Democrática Nacional, cuya base está el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

■ En Aguascalientes se construye unión para un distrito**PAN y PRD analizan alianzas para el próximo año en al menos seis estados****■ GEORGINA SALDIERNA**

Ante los comicios del próximo año en los que se renovarán 12 gubernaturas, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exploran la posibilidad de formar alianzas en Durango, Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, así como repetir las coaliciones en Puebla y Oaxaca. El propósito es sacar al Revolucionario Institucional (PRI) de aquellas entidades donde ha gobernado por más de 80 años y bloquear cualquier posibilidad de que retorne al poder donde ya hubo alternancia.

Ricardo Anaya, dirigente del PAN, ha señalado que su partido está abierto a uniones con otras fuerzas, pero es un proceso que se encuentra en fase exploratoria. "Estamos dialogando las dirigen-

cias y, en su caso, anunciaremos cuando existan acuerdos específicos", subrayó recientemente.

Agregó que lo fundamental es entender que estos acuerdos sólo sirven cuando generan buenos gobiernos. No se trata únicamente de ganar elecciones, sino de construir administraciones que sirvan a la gente. "Eso es lo que vamos a tener en mente, que ganen los ciudadanos", explicó.

En corrillos del *blanquiazul* se menciona que las negociaciones en Durango se encuentran muy avanzadas y sólo se afinan detalles. En ese estado se afirma que el candidato a la gubernatura sería el senador panista José Rosas Aispuro.

También ha trascendido que de lograrse las alianzas entre PAN y PRD, el partido con mayor fuerza electoral en cada estado postularía al abanderado a la gubernatura,

por lo que se da como un hecho que en Puebla el candidato de una eventual coalición sería el actual alcalde de la ciudad capital, José Antonio Gali Fayad, quien llegó por el *blanquiazul* a ese puesto.

Otra entidad donde se ve la posibilidad de una coalición el próximo año es Aguascalientes. De hecho, estas fuerzas ya negociaban ir con un candidato único a los extraordinarios de un distrito electoral. Ello abre la puerta para que en la gubernatura se construya una coalición, señaló un miembro de la cúpula panista. Sin embargo, tanto en el PAN como en el PRD hay militantes que se oponen a este tipo de convenios electorales, por considerar que se desdibujan sus partidos.

Anaya pide a jóvenes unidad para sacar al PRI de Los Pinos

● La tarea no será fácil, dice a militantes de Acción Juvenil en San Luis Potosí

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, pidió el apoyo de todos los panistas integrantes de Acción Juvenil para hacer un compromiso para sacar al PRI de Los Pinos en 2018 y que el blanquiazul vuelva a ganar la Presidencia.

Al pronunciar su discurso en el 25 Encuentro Nacional de Acción Juvenil que se desarrolla en San Luis Potosí, reconoció que no será una tarea fácil, pero sí se puede soñar con eso, en recuperar la Presidencia de la República.

“Quiero que hagamos un compromiso: en el año 2018 los jóvenes vamos a volver a sacar al PRI de Los Pinos, en 2018 vamos a ganar la Presidencia de México. La tarea no será fácil, pero el futuro pertenece a quienes creen en la grandeza de sus sueños, que se pongan de pie los que crean que en 2018 vamos a recuperar la Presidencia de México”, exhortó Anaya Cortés.

Alianzas. En entrevista, Anaya aceptó que el blanquiazul sí está abierto para conformar alianzas electorales para las elecciones del próximo año, pero precisó que no se trata de hacer coaliciones sólo para ganar, sino para buscar buenos gobiernos que resuelvan los problemas de la gente.

En entrevista en San Luis Potosí, adonde acudió al 25 Encuentro Nacional de Acción Juvenil, el líder del blanquiazul dijo que ese debe ser el objetivo al aprobar coaliciones, por eso están abiertos a construir las siempre pensando que la alianza más importante es con la ciudadanía.

“Ese debe ser el objetivo de cualquier coalición, si eso es lo que tenemos en mente, por supuesto que estamos abiertos a construir con otras fuerzas políticas, y siempre con la claridad de que nuestra alianza más importante es con la gente, es con los ciudadanos”, comentó Anaya Cortés.

El pasado 20 de septiembre, el Congreso Nacional del PRD aprobó ir en coalición con el PAN en las elecciones de 2016, pero se estableció que las alianzas con el blanquiazul serán de carácter excepcional.

Renovarse. En este encuentro, Anaya pidió renovar al blanquiazul en uni-

dad. Pidió poner un alto a los pleitos entre panistas y agregó que es tiempo de invertir en la formación y capacitación de los jóvenes.

Dijo que es necesario renovarse siendo una oposición crítica, firme y valiente frente al PRI gobierno, pues ha “hecho un pésimo trabajo. El país desde que regresó el PRI a Los Pinos está literalmente de cabeza”.

Criticó que lo primero que hizo el tricolor fue aumentar impuestos; sin embargo, dijo, la economía nacional está estancada, y preguntó a los jóvenes panistas: “En su municipio, en sus estados, ¿desde que regresó el PRI ha mejorado la economía de las familias?”

Al hablar de seguridad, el panista dijo que desde que el Revolucionario Institucional regresó a Los Pinos, el secuestro, la extorsión y el robo a casa-habitación crecieron, “o díganme ustedes: ¿con el regreso del PRI en sus estados ha mejorado la seguridad?”

Comentó que no van a tolerar corrupción y mencionó la casa blanca y la fuga del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán. “Desde aquí venimos a decirle al PRI que no le vamos a tolerar su corrupción y su ineficiencia, que al PRI en 2018 le vamos a decir ¡fuera, fuera, fuera!” ●

| NO CERREMOS PUERTAS: ZAVALA



San Luis Potosí.— El ex presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala se reunieron con jóvenes panistas. Ella dijo que “no hay que cerrarse las puertas”, respecto a una eventual candidatura presidencial en 2018 por la vía independiente, “pero ahí está el PAN”. Si la ley lo permitiera, ya hubiera empezado su activismo, dijo. La foto fue “coincidencia”, según la autora Marisol González.

Para Beltrones, los organismos políticos son "indispensables"

Independientes nunca suplirán a partidos: PRI

El dirigente del PAN, Ricardo Anaya, asegura que los ciudadanos son la mejor manera de sacar a los priistas del gobierno federal

Israel Navarro/México

Los dirigentes nacionales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y del PAN, Ricardo Anaya, disintieron respecto a la posibilidad de que candidatos independientes participen en los procesos electorales.

El priista afirmó que es momento de poner punto final al falso debate de que este tipo de candidaturas debe sustituir a las respaldadas por partidos, pues éstos son in-

dispensables e irremplazables. Mientras que el dirigente blanquiazul aseveró que los ciudadanos son la mejor manera de sacar al PRI del gobierno federal. "Nosotros creemos que los ciudadanos son aliados. Lo que definitivamente

no queremos es que el PRI siga gobernando, porque estamos convencidos de que desde su regresó al poder el país está literalmente de cabeza, la economía está estancada y ha aumentado la inseguridad. Estamos convencidos

de que México necesita un cambio y estamos listos para encabezar ese cambio que los ciudadanos están pidiendo a gritos", dijo.

Tras encabezar la asamblea general extraordinaria del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep) en la sede nacional de su partido, Beltrones indicó que no le temen a la competencia 'venga de donde venga; sabemos que no somos el único partido, pero sí el más importante'.

Precisó que el PRI tiene la necesi-

dad de actualizarse para hablar de frente con la sociedad y decirle que las cosas buenas están sucediendo.

Resaltó que en momentos de crisis mundial solo hay dos países de América que han crecido por arriba de 2 por ciento: Estados Unidos y México. "Algo está sucediendo y es un ejercicio de buen gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, con quien vamos por el camino correcto durante los últimos tres años", sostuvo.

Luego de ratificar a Guillermo Deloya Cobián como presidente del Icadep y de tomar la protesta a María Fernanda Bayardo Salim como secretaria general de ese instituto, remarcó que la capacitación y la educación harán a los mexicanos más iguales. M

Beltrones desdeña las candidaturas independientes

■ ANDREA BECERRIL

Los partidos políticos viven momentos difíciles en todo el mundo, ya que hay insatisfacción y desconfianza de los ciudadanos, que no ven reflejadas sus demandas, pese a ello los partidos son “indispensables e irremplazables e irrenunciables”, sostuvo el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Advirtió asimismo que es momento de “poner punto final al falso debate de que las candidaturas independientes deben sustituir a las de los partidos políticos”.

Al encabezar la 29 asamblea general extraordinaria del Insti-

tuto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep), resaltó que el PRI no le teme a la competencia “venga de donde venga”, ya que está seguro de que no es el único, pero sí el partido más importante de México.

En su mensaje, expuso que “las candidaturas independientes han surgido como un acicate para que los partidos políticos modifiquen su comportamiento, se acerquen con mayor claridad a la sociedad, generen cuadros más capacitados y orientados a definir y descubrir las causas ciudadanas”.

El PRI no ha permanecido más de 80 años producto de la casualidad; es con base en la capacitación, la identificación de los movimientos actuales de la sociedad en su conjunto, tanto nacional como mundial, como también en la actualización.

Apoyo de siempre

En entrevista, Beltrones resaltó que el PRI ha apoyado siempre las candidaturas independien-

tes, e incluso “promovió una acción de inconstitucionalidad sobre aquello que riñe” con las garantías para la existencia de candidatos fuera de los partidos.

Respecto a Jaime Rodríguez, *El Bronco*, primer candidato independiente en ganar una gubernatura –quien hoy toma posesión en Nuevo León– el dirigente priísta le deseó “mucho suerte” y le pidió que “procure mantener o mejorar más, si es posible, la seguridad pública” en esa entidad, “ya que es un legado del PRI”.

Por otra parte, Beltrones rechazó los señalamientos de que en el nombramiento de las dos vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dará bajo el reparto de cuotas políticas entre PRI y PAN. “No debemos adelantar visperas, no se conoce ni la terna y ya se está objetando”.

El dirigente nacional priísta agregó que la naturaleza del PRD –el cual ha formulado tales reclamos– es “el andar por el no”.

**PRI: los partidos,
imprescindibles
para la sociedad**

El presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dijo que las candidaturas sin partido son un acicate para que los partidos se acerquen con mayor claridad a la gente.

Sin embargo, el dirigente del partido aclaró que las candidaturas independientes de ninguna manera sustituirán a los partidos políticos, pues éstos "necesitan a la sociedad y la sociedad no puede, en ningún momento, prescindir de los partidos".

— Jaime Contreras Salcedo

COMPETENCIA REPRESENTACIÓN**“Los partidos son irremplazables”**

El líder nacional del PRI afirma que las candidaturas ciudadanas son un acicate para que las instancias políticas refrenden su valor ante la sociedad

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO

nacional@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, afirmó que es momento de poner punto final al falso debate de que las candidaturas independientes deben sustituir a las de los partidos, porque éstos son indispensables e irremplazables, aunque deben refrendar su valor, día con día, ante los ciudadanos.

Al encabezar la asamblea XXIX del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep) del PRI, el líder del tricolor sostuvo que “las candidaturas independientes han surgido como un acicate para que los partidos modifiquen en buena parte su comportamiento, se acerquen con mayor claridad a la sociedad, generen cuadros capacita-

dos orientados a definir y descubrir las causas ciudadanas”.

Sobre la idea de representantes de la oposición de que se busca partidizar la designación de los futuros ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Beltrones Rivera aseveró que no hay que adelantar visperas. Aún no hay terna “y ya la están objetando. Créo que es su naturaleza el andar por el no”.

Ante una duda, el presidente del Revolucionario Institucional pidió a Jaime Rodríguez, *El Bronco*, al tomar el poder en Nuevo León, quien llegó al cargo como candidato independiente, garantizar a los ciudadanos de esta entidad la seguridad y crecimiento económico que han gozado con el gobierno priista saliente.

Dijo que el nuevo gobierno debe procurar mantener o mejorar más la seguridad pública porque éste es un legado del gobierno del PRI, que en seis años pudo cumplirle a los habitantes de Nuevo León, dándoles más seguridad pública, como también lo hizo garantizando y facilitando el crecimiento económico.

Beltrones afirmó entonces

que los nuevoleonenses lo que merecen y lo que se debe garantizar es “que se continúe en la ruta de la seguridad pública que ha hecho que Nuevo León esté dentro de los primeros diez lugares de garantía de seguridad pública —algo muy distinto a lo que sucedía hace seis años— y que tenga una senda de crecimiento”.

Aseguró enseguida que el Revolucionario Institucional no le teme a la competencia “venga de donde venga; sabemos que no somos el único partido, pero sí el más importante”, ratificó el sonoreense.

Ante el deterioro que están resintiendo las instituciones partidarias en México y el mundo, precisó que el PRI tiene la necesidad de actualizarse, para hablar de frente con la sociedad y decirle “las cosas buenas” que están sucediendo.

Aceptó que hay desconfianza e insatisfacción de los sectores sociales que no ven, en muchos de estos momentos, representadas sus demandas y sus causas por parte de los partidos políticos. De ahí la necesidad de reforzarlos y preparar nuevos cuadros, dijo a los jóvenes dirigentes del Icadep.

Añadió que “los partidos necesitan a la sociedad y la sociedad no puede, en ningún momento, prescindir de los partidos. Los dos mantienen una relación dialéctica que debe ponerse al día, para siempre darle funcionalidad y actualidad a las democracias modernas. Estamos ciertos que no reconocerlo de esa manera sería retroceder en el tiempo y dejar al garete en buena parte lo que es la lucha organizada por el poder político”.

En el salón Alfonso Reyes, en la sede del PRI, Beltrones Rivera expuso que en momentos de crisis mundial sólo hay dos países de América que han crecido por arriba del 2%: Estados Unidos y México, mientras que el resto de la comunidad regional se han estancado o se encuentran en decrecimiento.

“Algo está sucediendo y es un ejercicio de buen gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, con quien vamos caminando por el camino correcto en los últimos tres años”, remató.

Cárdenas Solórzano lanza proyecto político

- Por México Hoy no busca candidaturas ni derivar en partido, dice
- Su misión será impulsar una nueva Constitución en el país, afirma

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Después de 11 meses de reunir a líderes progresistas, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano regresó a la escena pública al lanzar la organización Por México Hoy, proyecto que no promoverá candidaturas, pero tampoco se opondrá a ellas, ni mucho menos es lanzado para convertirse en partido político. Su primera tarea será la formulación de una nueva Constitución para el país, declaró el ingeniero.

“Dejemos claro, desde el principio, que como Por México Hoy, somos ajenos a cualquier proyecto electoral. No nos echamos a andar para promover ninguna candidatura ni para oponernos a ninguna; no estamos en la construcción de un nuevo partido político ni contra ningún partido político”, sostuvo el ex perredista.

“Se trata de formular y desarrollar, a partir de nuestras realidades, un proyecto de nación muy distinto al que nos han impuesto los intereses hegemónicos de afuera, con el sometimiento pusilánime y entrevista de colaboracionistas locales”, expresó el dos veces candidato presidencial.

Durante su discurso en el Centro Cultural Estación Indianilla de la ciudad de México, Cárdenas también dijo que este proyecto no tendrá jerarquías ni jefes, sino que reunirá a cualquier

miembro de la ciudadanía, militante o no de partidos políticos, que quiera sumarse al cambio de nación, distinto al que actualmente tiene México.

“Estamos indignados”, así comenzó su discurso el ex perredista. “Los mexicanos estamos muy irritados. Enojados, irritados y preocupados”.

Participantes. En el lanzamiento oficial participaron políticos como Porfirio Muñoz Ledo, el coordinador de la bancada del PRD en el Senado, Miguel Barbosa; el ex líder del sol azteca Leonel Godoy, así como personajes vinculados con el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard, como Mario Delgado y Elías Moreno Brizuela.

También se sumaron activistas como Javier Sicilia, quien envió un mensaje que fue leído en el evento; así como el actor Héctor Bonilla y Félix Hernández Gamundi, líder del movimiento estudiantil de 1968, entre otros.

Según Cárdenas, quienes están en el proyecto tienen como culminación de una primera etapa y punto de arranque de la siguiente, la formulación de una nueva Constitución.

“En torno a este [objetivo] podremos invitar a quienes contiendan por cargos públicos a que lo adopten como compromiso y programa, pero eso será asunto de cada quien, como lo es para aquellos que con cargos de elección o del servicio público decidan acompa-

ñarnos en esa empresa”, resaltó.

Al respecto, Porfirio Muñoz Ledo comentó que alistan una iniciativa popular para reformar el artículo 135 constitucional para poder llamar a un Congreso constituyente. Por México Hoy, dijo, es una organización sin tintes electorales que apuesta a ser una plataforma de participación política directamente para la ciudadanía.

“No pretendemos construir un partido político, pero sí vamos a hacer política a través de un frente político y social”, declaró el senador otrora perredista, Alejandro Encinas, quien también encabeza dicha organización.

Tras su salida del PRD, Cárdenas reunió a un grupo de líderes progresistas, entre ellos algunos que han renunciado a ese partido. El 22 de noviembre de 2014 se dieron los primeros esbozos para la creación de Por México Hoy.

En el lanzamiento, Encinas aseveró que en Por México Hoy “nadie debe venir a imponer ni a decir lo que se tiene que hacer”. Al contrario, “busca ser un espacio de confluencia y diálogo sincero para superar desconfianzas mutuas y levantar la mirada al horizonte para construir un futuro común”. ●

Funcionarios del instituto buscan aprovechar mejor los recursos del año entrante

El INE detecta fallas en la aplicación del presupuesto y rezago en automatización

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene como problema endémico los subejercicios, tampoco incluye algunos gastos dentro del presupuesto, además de que con la reforma electoral se agudizó la duplicidad de funciones y hay fuertes rezagos en la automatización de procesos.

Estos problemas fueron planteados en las mesas de modernización institucional realizadas entre los consejeros electorales y los titulares de ocho áreas, incluidas cuatro direcciones ejecutivas, con miras a aprovechar mejor los 15 mil 473 millones de pesos que el instituto pretende recibir el próximo año.

Los titulares de esas áreas no consideraron adelgazar la plantilla, por lo que solicitan más personal, lo cual algunos consejeros consideran que no llevará a la automatización mediante la tecnología, sino sólo será una reestructuración.

De acuerdo con las minutas de estas reuniones privadas, el consejero Benito Nacif expresó el 11 de agosto pasado que “en el área de recursos financieros uno de los problemas endémicos de esta institución es que el presupuesto no se aplica adecuadamente”. Por eso, consideró positivo que exista este año un esquema para controlar el ejercicio de los fondos.

Propuso a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) prever gastos y se quejó de “la poca rendición de cuentas en lo que concierne al presupuesto, no hay una evaluación constante, de manera que se genere ese aprendizaje cada año”.

Admitió que incluso los integrantes del Consejo General deben involucrarse en ese aprendizaje, porque aprueban medidas que generan impacto presupuestal sin tener conocimiento pleno. En la misma sesión, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos políticos, Patricio Balla-

dos, reconoció que hay duplicidades en su área.

Ante las peticiones de la Dirección Jurídica para contratar más personal, el consejero Marco Antonio Baños explicó que no es posible autorizar una reestructuración de esa área y de la Unidad de lo Contencioso electoral sin comparar sus funciones, para evitar duplicidades.

Esto porque el área jurídica del INE solicitó 7.4 millones de pesos para operar el próximo año e incorporar tres plazas de subdirector, dos jefes de departamento, 13 abogados y tres administrativos. Una petición similar hizo la Unidad Técnica de transparencia, que solicitó 19 empleados más.

Ambas áreas admitieron que carecen de sistemas informáticos adecuados y sus manuales de organización están desactualizados. El área de transparencia genera una “mala percepción de los ciudadanos sobre el trabajo del instituto”.

En este punto, los consejeros fueron muy críticos con algunos titulares de área. Nacif dijo el 31 de agosto que llamaba la atención escuchar que son insuficientes los recursos para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a cargo de Luis Javier Vaquero, siendo que su presupuesto ha crecido.

“El área ha sido muy lenta en acoger innovaciones; por ejemplo, la creación de comunidades de funcionarios de casilla, a través de redes sociales. Se requiere que el área piense más estratégicamente a mediano y largo plazos, y en los impactos financieros de las decisiones.”

Javier Santiago, presidente de la Comisión de Modernización Institucional, comentó que Vaquero no consideró utilizar medios informáticos para incidir en la capacitación o en la educación cívica, a lo que el titular del área respondió que debería implementarse el voto electrónico.

Alista el INE ampliación de oficinas

ADRIANA ALATORRE

El Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer mañana el proyecto arquitectónico ganador para ampliar espacios de trabajo en su sede principal.

Bogart Montiel, director de Administración, informó que el objetivo es disponer de más oficinas y concentrar diversas áreas que hoy están dispersas en nueve edificios que alquila en el Distrito Federal.

Con ello, afirmó, el Instituto ahorrará 80 millones de pesos anuales que eroga por la renta de inmuebles.

“Esto quiere decir que en 15 años se recuperará la inversión que se hará en el nuevo inmueble”, dijo.

Estiman que el proyecto tenga un costo de mil 500 millones de pesos, de los cuales el INE ya dispone de 719 millones que este año le aprobó la Cámara de Diputados.

Prevén que la construcción se podría iniciar en febrero del próximo año.

“No queremos que pase como en otras obras, donde haces la mitad de todo, te quedas sin dinero y tienes una obra inútil hasta que no haya más recursos. Aquí tenemos la mitad del

dinero y se busca que las áreas ejecutadas sean totalmente útiles”, refirió Montiel.

Construido en 1991, el inmueble principal del organismo electoral no tiene corredores para peatones, por lo que la gente camina por el arroyo vehicular, y carece de accesos para discapacitados.

Montiel indicó que la mala distribución de espacios provoca que haya áreas con hacinamiento de personal y archivos y otras sin uso adecuado.

“Se requieren mejoras para recolección de agua de lluvia, encendedores automáticos en la red de energía eléctrica.

“Hay mucha gente en lugares invadidos de cajas. Los inmuebles no están debidamente administrados”, detalló.

En todo el País, el Instituto alquila alrededor de 200 inmuebles para todas las juntas locales y distritales.

Al concurso arquitectónico se inscribieron 116 propuestas de despachos mexicanos, de los cuales sólo 53 presentaron un plan maestro.

La evaluación de las propuestas fue hecha por un jurado encabezado por Enrique García Formentí, Premio Nacional de Arquitectura.

A rendir cuentas

La Ley General de Transparencia establece para los partidos políticos diversas obligaciones, entre ellas reportar en sus páginas de internet toda la información sobre manejo de gasto.

99%

del financiamiento que reciben proviene del erario

48

obligaciones básicas para toda institución pública

30

obligaciones adicionales para los partidos

2015

\$5,199 millones

gastaron los ocho partidos con registro

2016

\$3,800 millones

esperan que les autorice la Cámara baja

Deben transparentar:

- Presupuesto total
- Financiamiento mensual
- Inventario de bienes
- Estados financieros
- Contratos
- Arrendamientos
- Tabulador de sueldos
- Deudas
- Mayo de 2016, plazo fatal para cumplir con la ley

Proyecto

El INE construirá otro inmueble para ampliar espacios de trabajo y concentrar áreas dispersas en edificios rentados.

INVERSIÓN

\$1,500 millones
 costo del proyecto

\$719 millones

ya autorizados este año

METAS

- Ampliación de 56 mil metros cuadrados en total.
- Disponer de 22 mil metros cuadrados para 3 mil 210 empleados.
- Aumentar de 502 a mil 187 cajones de estacionamientos.
- Adecuar espacios con criterios ambientales y de accesibilidad.

Fecha 04-OCT-2015

Página 5

Sección Primeras

OPACIDAD

Partidos, los más obligados a rendir cuentas: INAI

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

Tras la promulgación de la Ley General de Transparencia, los partidos políticos se convirtieron en las instituciones con mayor número de obligaciones de oficio, es decir, datos que tendrán que reportar periódicamente en sus páginas de internet sin mediar solicitud de información.

“Cumplir con estas nuevas obligaciones es la mejor manera de que los

partidos recobren la confianza de los ciudadanos”, consideró Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Confió en que puedan transparentar toda esa información a más tardar en mayo de 2016, como lo establece la citada ley.

El comisionado explicó que la Ley General de Transparencia establece 48 obligaciones básicas para toda institución pública; adicionalmente, los partidos tienen 30 obligaciones especiales, para sumar en total 78.

En México, 99% de los recursos que reciben los partidos proviene del erario, por eso se hizo tanto énfasis en sus obligaciones de transparencia cuando

se construyó la ley.

DISCUSIÓN

El 8 de octubre, dentro de la Semana Nacional de Transparencia, Acuña Llamas moderará la mesa sobre transparencia en los partidos.

Ésa es la razón de la exigencia de que tengan portales de internet con las condiciones necesarias para soportar la información obligatoria, que incluye presupuesto, deudas, resultados de auditorías, montos de comunicación social, estados financieros, contratos, arrendamientos, tabulador de remuneraciones y financiamiento mensual.

Y no sólo cuestiones

económicas; también deberán publicar sus documentos básicos, directorio, convenios con agrupaciones políticas, convocatorias para procesos internos e inventario de bienes; aspectos de la vida interna que llegaban a ser “un verdadero misterio, incluso para los militantes”.

Otras obligaciones serán resguardar los datos personales en su poder, constituir comités y unidades de transparencia, sistemas de archivos, y capacitar continuamente a sus militantes, ya que los partidos son organizaciones con mucha movilidad.

“Los partidos son regulados hoy, en materia de transparencia, con la mediación del INE. Eso va a cambiar y nosotros vamos a ser directamente órganos garantes de ellos”, precisó.

INFORMACIÓN GENERAL



VII LEGISLATURA

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

Lamenta EPN ataque a hospital en Afganistán

El presidente Enrique Peña Nieto manifestó a través de las redes sociales sus condolencias por el bombardeo aéreo al hospital de Médicos sin Fronteras en

Afganistán, que dejó un saldo de 19 personas muertas, 12 de ellas personal de salud y siete pacientes, entre ellos tres niños, de acuerdo con reportes del organismo humanitario. En el ataque, perpetrado la madrugada de ayer, podrían haber participado

efectivos de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Al respecto, el jefe del Ejecutivo federal publicó en su cuenta de Twitter: "Expreso mis condolencias por la tragedia ocurrida en el hospital de Médicos sin Fronteras en Afganistán".

DE LA REDACCIÓN

■ Llama a dictaminar la reforma respectiva que presentó

Necesario, que a ministros de la SCJN los elija el pueblo: Bartlett

■ Hay que evitar otra imposición como la de Medina Mora, señala

■ ANDREA BECERRIL

Los coordinadores del PRD y el PT en el Senado, Miguel Barbosa y Manuel Bartlett, respectivamente, coincidieron en que se debe legislar para modificar la forma en que se elige a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que el procedimiento actual deja la responsabilidad en manos del presidente de la República y permite que los partidos se repartan los nombramientos en el máximo tribunal del país.

Bartlett informó que insistirá ante el pleno para que se dicte la reforma constitucional que presentó en febrero pasado a fin de que los ministros de la SCJN sean electos por voto directo de los ciudadanos, ya que con el método de designación actual no existe posibilidad alguna de que la Corte resuelva asuntos en contra de los intereses y designios del presidente Enrique Peña Nieto.

El ex secretario de Gobernación dijo que contra la opinión de diversos sectores de la sociedad,

el Ejecutivo impuso como ministro a Eduardo Medina Mora y ahora pretende hacerlo con el senador priísta con licencia Raúl Cervantes, el operador de Peña Nieto en el Congreso para aprobar la reforma energética, y con algún cuadro político del PAN.

Por ello, insistió, es importante la reforma a los artículos 95, 96, 98, 99 y 101 constitucionales, a fin de que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) el que organice el proceso de relevo de los ministros de la Corte, en un procedimiento en el que universidades y organizaciones no gubernamentales propongan a los candidatos, a los que el instituto aplicará un examen y los cinco que obtengan la votación más alta son los que participarán en la contienda.

Bartlett señaló que el Poder Judicial es autónomo, por lo que sus miembros no pueden ser electos por otros poderes.

A proteger órganos autónomos

En entrevista aparte, el coordinador perredista Miguel Barbosa

dijo que está de acuerdo en que se discuta esa iniciativa, y adelantó que su bancada impulsará además una ley que garantice la participación de la ciudadanía en la construcción del entramado legal y de las decisiones importantes del país.

Barbosa agregó que están construyendo dicha ley, a fin de proteger a los órganos autónomos, y por supuesto a los del ramo judicial, para que se permita que se nombre a jueces y magistrados que tengan carrera en el ramo.

El perredista consideró que sería muy grave que las dos vacantes en la SCJN se cubran con un candidato del PRI y otro del PAN.

—¿Pero el presidente del Senado, Roberto Gil, ya lo desmintió? —se le recordó al coordinador de los senadores del sol azteca.

—Celebro que lo haya dicho frente a la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —que visitó recientemente el país—, pero el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, sólo desmintió que en la lista estuviera Santiago Creel. Faltan los otros dos que se mencionan, Germán Martínez y Fernando Gómez Mont —respondió.

Recicla Aureoles gabinete de Godoy

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- Para integrar su gabinete, el Gobernador de Michoacán Silvano Aureoles echó mano de al menos una decena de ex funcionarios de la Administración de Leonel Godoy (2008-2012).

Entre ellos destaca Minerva Bautista, quien como Secretaria de Seguridad Pública (SSP) sobrevivió dentro de su camioneta blindada a un atentado en 2010.

La ex titular de la SSP es ahora la nueva directora del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), dentro del Gobierno de Aureoles.

También recibió un nombramiento Israel Tentory, ex coordinador de asesores en la Secretaría de Desarrollo Rural durante la Administración go-

doyista, quien ahora será titular de esa dependencia.

Tentory fue detenido en 2009, en el llamado operativo "michoacanazo", junto con varios ediles y otros funcionarios, quienes fueron acusados de presuntos nexos con el cártel de La Familia Michoacana, pero que después de un año quedaron libres por falta de pruebas.

Dentro del gabinete se encuentra también Ricardo Luna, ex subsecretario de Desarrollo Rural y ahora Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente.

También destacan los nombramientos de Antonio Lagunas y María del Carmen Escobedo, ex coordinador de la Comisión Reguladora del Transporte y directora del Sistema Michoacano de Radio y Televisión.

Los ex funcionarios tendrán ahora a su cargo la dirección del Instituto del Artesano y la titu-

laridad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado, respectivamente.

Rubén Medina, ex director de Agroindustrias, es hoy director de Almacenes, Servicios y Transportes, en tanto que Óscar Celis, ex coordinador de Proyectos, ocupa ahora la dirección del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia.

Jesús Melgoza, ex director de la Agencia Estatal de Atracción de Inversiones durante el Gobierno de Godoy, fue designado por Aureoles como secretario técnico en el despacho del Gobernador.

Sergio Mecino, quien fuera enlace de la Consejería Jurídica, es ahora titular de esa misma área, mientras que Juan Carlos Vega Solórzano, ex director del Consejo Consultivo para el Desarrollo, recibió el nombramiento de Procurador Ambiental.

■ Nos comprometimos a seguir avanzando en derechos humanos, señala Roberto Gil Zuarth

Afirman senadores que atenderán las recomendaciones emitidas por la CIDH

■ ANDREA BECERRIL

El Senado atenderá las recomendaciones y preocupaciones que les formuló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tanto en materia de leyes pendientes —entre ellas la de desaparición forzada— como en la ratificación de las convenciones sobre racismo y discriminación, señalaron legisladores de PRI, PAN y PRD.

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, comentó que en la reunión que sostuvieron el viernes con la delegación de la CIDH que estuvo cinco días en el país, el balance que los comisionados hicieron es que hay muchos pendientes en combate a la impunidad y “dejamos en la mesa nuestro compromiso de seguir avanzando” en la agenda de derechos humanos, en la que se ha trabajado en los últimos tres años.

Poder Judicial

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista Angélica de la Peña, expuso que los comisionados de la CIDH expresaron interés especial en el fortalecimiento del Po-

der Judicial, mejores condiciones de acceso a la justicia, la plena protección de los derechos de las víctimas y, por supuesto, “todo lo referente a desapariciones forzadas de personas y la agenda pendiente sobre tortura y otros tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, así como migración”.

Explicó que tanto la presidenta de la CIDH, Rose-Marie Belle Antoine, como el vicepresidente James Cavallaro, los comisionados, Rosa María Ortiz, Tracy Robinson y Felipe González, así como el secretario ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza, preguntaron especialmente por la Ley de Desaparición Forzada que, de acuerdo con el plazo constitucional, debe ser aprobada antes del próximo diciembre.

De la Peña detalló que en la reunión a la que acudieron integrantes de la mesa directiva del Senado, los coordinadores de PRD y PT, así como los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, se explicó a los visitantes de la CIDH que se reformó la Constitución para dotar al Congreso de la Unión de la facultad para realizar las leyes generales sobre desapariciones forzadas y aquellas perpetradas

por particulares y sobre tortura y otros tratos crueles, inhumanos y/o degradantes.

Igualmente se les informó que se trabaja para aprobar la ley en materia de desaparición forzada, se analizan las iniciativas presentadas. Por lo que toca a tortura, que se tienen avances sustantivos para emitir también una ley general, sin olvidar que la atención a víctimas es un tema prioritario.

Sobre la posibilidad real de aprobar en este periodo de sesiones los pendientes de la agenda de derechos humanos del Senado y las preocupaciones que formuló la CIDH, dijo que ello requiere un serio compromiso de quienes integran las comisiones involucradas, “para privilegiar el diálogo y las coincidencias, a fin de llegar a acuerdos”.

Por separado, la senadora del PRI Hilda Flores comentó que trabajarán para que a la brevedad se ratifiquen las convenciones sobre racismo, discriminación y adultos mayores, como pidió la CIDH.

INFORME LO CONSIDERAN PARCIAL

“La CIDH no ha visto la verdad”

Beltrones, líder del PRI, demanda que el reporte final refleje lo que realmente sucede en México

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO

nacional@gimm.com.mx

El líder del PRI, Manlio Fabio Beltrones, hizo un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a revisar su informe sobre la situación de los derechos huma-

nos en México, pues el reporte preliminar es parcial y sólo refleja lo que otros le han contado, sin ver la verdad.

En el país, subrayó el dirigente nacional priista, “no tenemos nada que ocultar”, sin embargo, “no es posible que en cuatro días, cinco días, darse cuenta de una realidad. Creo que a la Comisión le han platicado una realidad, pero no ha visto la verdad”.

El pasado viernes, durante una conferencia de prensa en la se dio por terminada su visita oficial al país, la CIDH constató

que México vive una grave crisis humanitaria con niveles críticos de impunidad.

Interrogado minutos antes de presidir la asamblea XXIX del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del PRI, Manlio Fabio Beltrones pidió que el informe final de la Comisión “verdaderamente refleje lo que está sucediendo en México” y recordó a los integrantes de esta instancia que el gobierno fue el que los invitó a que vinieran al país “a revisar lo que es la realidad en México, la cual, estoy cierto, le tomaría más de cuatro

días sacar sus conclusiones”.

Nuestra nación, insistió, “siempre está en una observación general por parte de los mexicanos, de los medios de comunicación, de los organismos en defensa de los derechos humanos, de las mismas organizaciones internacionales; esta última fue, incluso, a solicitud expresa del gobierno mexicano. En México no hay nada que ocultar, lo que queremos es simplemente la verdad”, demandó.

■ La iniciativa del gobierno prevé sistema nacional de búsqueda con familiares y ONG

100 años de cárcel por desaparición forzada

■ El documento que obtuvo *La Jornada* consta de 144 artículos

■ De 26 mil 599 casos registrados, 25 mil 918 son del fuero común

■ Atajar la impunidad y corregir errores en las pesquisas, el objetivo

■ Considera castigo a funcionarios cómplices

o que traben pesquisas

■ Práctica "alarmante" para la que en el país no hay justicia: víctima

■ ONG y autoridades alistan iniciativa ante las fallas en el proceso de localización

Proyecto de ley sobre desaparición plantea crear sistema de búsqueda

■ Propone elevar las penas a responsables de este ilícito y elaborar un registro nacional de víctimas

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

Ante la problemática de desaparición de personas en México, gobierno y organizaciones civiles construyen un proyecto de ley general con el propósito de atajar la impunidad y corregir las fallas vigentes en todo el proceso, especialmente los errores cometidos durante las primeras horas tras los reportes de no localización.

La pretendida norma prevé la creación de un sistema nacional de búsqueda, en el que participen autoridades, familiares de las víctimas y grupos de la sociedad civil.

Igualmente se propone elevar las penas (hasta 100 años de cárcel) para los culpables de estos delitos y sanciones máximas para los responsables de, por ejemplo, destruir o enterrar cuerpos en fosas clandestinas.

También se prevé formar unidades especializadas de búsqueda a escalas federal y estatal, las cuales deberán operar con base en protocolos especializados, según

cada circunstancia, y mantener a los familiares informados respecto de las acciones realizadas.

Además, se generaría un solo registro de desaparecidos y se pondrían en operación procedimientos de búsqueda apegados a estándares internacionales. En este último punto se incluye la habilitación de un número telefónico para reportar las emergencias.

En el caso de desaparición forzada (cometida por servidores públicos), se impone la no prescripción del delito, así como mayor rigor para los responsables, quienes no podrán gozar de libertad preparatoria, reducción de penas o algún beneficio similar.

En aquellas desapariciones cometidas por particulares, se propone sanción para quienes participen directa o indirectamente en la privación de la libertad y/o en el ocultamiento de restos biológicos.

Las penas para quienes participan en el delito serían de entre 40 y 90 años de prisión, mientras

que en la desaparición forzada se prevé imponer sentencias de 50 a 100 años de cárcel, según los agravantes, como son que la víctima pertenezca a un grupo socialmente vulnerable, o se cinere, sepulte o destruya total o parcialmente el cadáver o restos humanos de la víctima.

Hay además sanciones para los servidores públicos que obstaculicen la búsqueda.

Actualmente hay un histórico de 26 mil 599 expedientes de personas no localizadas. La mayoría, 25 mil 918, son del fuero común, es decir, investigaciones a cargo de autoridades locales. La entidad con más casos es Tamaulipas, con 5 mil 411.

Del fuero federal, responsabilidad de la Procuraduría General de la República (PGR); son 681 casos. En este punto sobresale Guerrero, con 194.

Sin embargo, de 755 expedientes no se sabe siquiera el año en que fue reportada la persona extra-

viada o desaparecida; hay 234 reportes anteriores a 2007, mientras que en lo que va del actual sexenio se acumulan casi 12 mil casos de personas no localizadas.

El anteproyecto de la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de desaparición de personas, integrado por 14 artículos, ordena la coordinación de los tres niveles de gobierno, y garantiza las medidas de atención, ayuda, asistencia, protección y reparación integral del daño a las víctimas.

Aquí destaca la "declaración especial de ausencia", a fin de que se proteja la personalidad jurídica de la persona desaparecida o no localizada, incluyendo su estado civil y sus bienes; de esta manera se asegura la protección a sus familiares.

El texto, actualmente en la última etapa de análisis, fue elaborado con la participación de ins-

tancias federales, organizaciones no gubernamentales, grupos como el Comité Internacional de la Cruz Roja, expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de agencias de Naciones Unidas, académicos y familiares de personas desaparecidas.

El sistema nacional de búsqueda estaría conformado por protocolos diferenciados, un registro nacional, otro forense y uno relacionado con fosas clandestinas. El sistema se prevé que sea coordinado por la PGR.

El artículo 93 indica que los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca no pueden ser incinerados, destruidos o inhumados.

En cuanto a las unidades especializadas, se indica que deberán contar, como mínimo, con agentes del Ministerio Público, policías, sicólogos y peritos. Por tanto, las procuradurías locales

deberán capacitar a su personal conforme los más altos estándares internacionales, ya que recibirán las denuncias y reportes relacionados con desaparición o no localización de personas; también ahí se iniciará la búsqueda y se pedirá la colaboración al sistema nacional.

Sin embargo, en el artículo 44 del anteproyecto de ley se precisa que "cuando existan indicios de que alguna autoridad está relacionada con la desaparición de una persona, no puede participar en la búsqueda e investigación correspondiente".

Otro rezago actual es la reacción inmediata. Por tanto, la instancia que reciba el reporte de desaparición debe transmitirlo inmediatamente a la unidad especializada e instrumentar acciones de búsqueda inmediata, la cual debe presumir que la víctima está con vida y actuar a partir de ello. Igualmente consultar obligatoriamente las bases de datos o registros de hospitales, centros de detención, servicios médicos forenses, panteones, estaciones migratorias y albergues, entre otros.

■ En breve anunciará la creación de fiscalía sobre desapariciones**La PGR alista el equipo que trabajará con el GIEI en nuevo peritaje en Cocula****■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

En las próximas dos semanas la Procuraduría General de la República (PGR) emitirá el acuerdo mediante el cual se da a conocer la creación de la fiscalía especializada para atender casos de personas desaparecidas, revelaron funcionarios que participan en el gabinete de seguridad nacional.

Asimismo se definirá la creación del equipo interinstitucional que trabajará junto con los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y que particularmente realizarán un nuevo peritaje en el basurero de Cocula para indagar si allí pudieron ser incinerados los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En ese contexto, la procuradora Arely Gómez González explicó que uno de los temas contrastantes entre las autoridades mexicanas y los expertos del GIEI, como la incineración de cuerpos en el basurero de Cocula, será resuelto con la participación de otros especialistas igualmente independientes.

“La única forma de acercar posiciones es realizar un nuevo análisis con la participación de expertos forenses del mayor prestigio, que nos dé certezas sobre lo sucedido”, indicó la titular de la PGR.

Por lo que respecta a la nueva fiscalía, la procuradora cuenta con las facultades para emitir el acuerdo correspondiente y que se integre una nueva área de ese tipo a la estructura institucional.

Las fuentes consultadas señalaron que aún se analiza si la fiscalía dependerá de Gustavo Salas Chávez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, o del área de Eber Omar Betanzos Torres, subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Cualquiera de ellos deberá trabajar de manera coordinada con Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de Investigación Criminal, y Gualberto Ramírez Gutiérrez, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.

Fecha 04-OCT-2015

Página 13

Sección Nación

PGR recibe propuestas en derechos humanos

● La dependencia se reúne con organizaciones de la sociedad civil, en el marco del foro sobre la iniciativa de ley para prevenir y sancionar los tratos crueles

MARCOS MUEDANO

—marco.muedano@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de derechos humanos y de tortura

se reunieron con autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR), para tratar propuestas y recomendaciones en el tema.

“La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Unidad de Ética y Derechos Humanos de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, se reunió con diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de derechos humanos y de tortura, a efecto de atender sus propuestas y recomendaciones”, explicó la dependencia en un comunicado.

El encuentro se efectuó en el marco de los foros de la consulta pública sobre el proyecto

de Iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que se llevarán a cabo del 5 al 7 de octubre.

“Se reunirán más de 100 ponentes del gobierno federal, de las entidades federativas; legisladores; jueces; organismos estatales, nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos; académicos y organizaciones de la sociedad civil”, informó la PGR.

Entre las organizaciones participantes se encuentran Alto al Secuestro, AFADEM-FEDAFAM y el Instituto de Justicia Procesal Penal.

Además, se integró un grupo

de trabajo conformado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, Instituto para la Seguridad y la Democracia, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, Código DH, IDHESAS, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, así como Fundar Centro de Análisis e Investigación y Amnistía Internacional. ●

■ Pagan salarios de hambre a mexicanos y saquean al país

Se ha dado a mineras la mitad del territorio nacional: AMLO

■ No cumplen reglas ambientales ni cubren impuestos, asegura

Andrés Manuel López Obrador criticó en Canatlán, Durango, a las empresas mineras, principalmente canadienses, que no cumplen las reglas para cuidar el medio ambiente. Señaló que se llevan todo, destruyen, contaminan y pagan salarios de hambre a los trabajadores mexicanos; ni siquiera cubren impuestos. Es saqueo, añadió el dirigente del partido Morena.

Al conceder una entrevista, el ex candidato presidencial subrayó que del gobierno de Carlos Salinas de Gortari a la fecha se han entregado a particulares, sobre todo extranjeros, 100 millones de un total de 200 millones de hectáreas con los que cuenta el territorio nacional, para explotación de minas de oro, plata y cobre.

“No somos el basurero de ninguna nación”

México no es el basurero de ninguna nación, dijo, y advirtió que al triunfo de Morena se obligará a esas compañías a cumplir las normas. “Tendrán que contratar trabajadores mexicanos con sueldos bien pagados, no perderán sus concesiones, pero tendrán que pagar impuestos y evitar contaminar los lugares donde extraen minerales como oro, plata y cobre, entre otros.

“No estamos conformes con lo que está sucediendo en México: que una minoría rapaz siga saqueando. Creen que sólo ellos puedan acumular; se oponen al cambio y nos han robado dos

veces la Presidencia de la República”, añadió.

Durante una asamblea informativa en Canatlán, Durango,

dijo que “en la época de Porfirio Díaz eran 300 personajes los que mangoneaban en el país, ahora sólo son 100”. Insistió en que además del mal gobierno, es la corrupción el principal problema que enfrenta México. Expuso que el presupuesto de 2015 es de 4 billones 600 mil pesos, dinero público que no se distribuye con honradez ni con justicia.

“Ese dinero del pueblo sólo sirve para llenar de privilegios a los políticos corruptos que se roban 10 por ciento del presupuesto: 460 mil millones anuales. Sería lo equivalente a 12 años de presupuesto en Durango.”

Este domingo, López Obrador encabezará asambleas informativas en Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, en Sinaloa.

DE LA REDACCIÓN

■ Según declaraciones de detenidos, todos eran coordinados por Abarca y su esposa

El cártel *Guerreros Unidos* operaba con cuatro células, incluidos policías y bomberos

■ Hasta elementos de Protección Civil reportaron sobre los movimientos de normalistas de Ayotzinapa

GUSTAVO CASTILLO, ALONSO URRUTIA Y JESÚS ARANDA

Estructurado como una “empresa” criminal, el *cártel Guerreros Unidos* operaba a través de cuatro grupos delincuenciales cuyas ramificaciones le permitían controlar la región de Iguala: *Los Peques*, *Los Bélicos* (en el que participaba la estructura policiaca del ayuntamiento), el que manejaba *El Chuky* y el que coordinaba *El Cepillo*. Estos dos últimos obedecían a Gildardo López Astudillo, *El Gil*.

Todos estaban bajo la coordinación del entonces alcalde, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Angeles Pineda Villa.

De acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre este *cártel*, la noche del 26 de septiembre operaron para desaparecer a los 43 normalistas de Ayotzinapa, y esto se posibilitó por la estrecha coordinación entre el grupo criminal, las corporaciones policiacas y otras áreas municipales, cuyo despliegue ayudó al grupo delincencial.

Según se desprende de la versión pública de la averiguación previa sobre la desaparición de los normalistas, *Guerreros Unidos* tenía una estructura subdividida, por lo que no todas las células se conocían entre sí, dejando que la coordinación se diera a nivel cupular, que en acción conjunta utilizó las frecuencias policiacas para lograr su objetivo esa noche.

EL GRUPO CRIMINAL
TRANSPORTABA
DROGA EN UNA
CAMIONETA DE

PROTECCIÓN CIVIL

A partir de las declaraciones contenidas en el expediente sobre la forma en que operaba esta organización, la estructura del *cártel* estaba integrada por las células de sicarios identificadas como *Los Peques* (grupo que actuó en el asesinato de los activistas Arturo Hernández Cardona, Félix Rafael Banderas Román y Ángel Román Ramírez, opositores a la gestión de Abarca), *Los Bélicos* (integrada por policías con capacitación antimotines y dirigida por el subdirector de operación policial de Iguala), la de *El Chuky*, y otra coordinada por *El Cepillo*, que obedecía a Gildardo López Astudillo, *El Gil* (detenido recientemente).

Asimismo trabajaban para esta estructura criminal las policías de Iguala y de Cocula, la dirección de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, que a la par que realizaban sus funciones “institucionales” efectuaban labores de *halconeo*, es decir, eran encargados de avisar sobre los movimientos de integrantes de fuerzas federales, que se reportaban por las frecuencias de radio. Todos ellos operaron la noche del 26 de septiembre en contra de los normalistas de Ayotzinapa.

La declaración de Raúl Núñez, en calidad de indiciado, deja claro el entramado de la relación entre *Guerreros Unidos* y la estructura policiaca de Iguala. Reconoció su pertenencia al *cártel* y describió que entre sus tareas estaba la venta de cocaína y mariguana.

Precisó que su “función principal, además de la venta de droga, era la de pagar la nómina de los policías de Iguala, y que

el dinero se lo entregaba a un tal comandante Valladares (Francisco Salgado Valladares, ex subdirector operativo de Seguridad Pública), siendo que le entregaba la cantidad de 600 mil pesos”.

De las confesiones contenidas en la indagatoria, las ramificaciones de *Guerreros Unidos* se extendían entonces hasta el alcalde de Iguala, su esposa, María de los Angeles Pineda, Sidronio Casarrubias y otros mandos policiacos.

En este entramado entre funcionarios públicos y sicarios, las labores de *halconeo* incluyeron, la noche del 26 de septiembre, notificar sobre los movimientos de los normalistas, además de los que realizaran los militares y la Policía Federal, para mantenerlos al tanto de su ubicación.

Núñez describió en su declaración que también formaban parte de la organización “elementos de la policía municipal, de Protección Civil, de Bomberos y el director de la Secretaría de Seguridad Pública de Iguala”.

Incluso señaló que la policía de Iguala debía moverse al paso de una camioneta roja de Protección Civil (propiedad de Salgado Valladares), la cual nunca era detenida en los retenes y era utilizada para la transportación de droga y personas.

El grupo de *El Chuky*

En las declaraciones de David Hernández Cruz —ex funcionario de la dirección de Protección Civil de Iguala—, del sicario Marco Antonio Ríos Berber y de Sidronio Casarrubias Salgado —presunto líder de *Guerreros Unidos*— se señala que la célula que dirige *El Chuky* estaba integrada al menos por 15 personas. Todos

Fecha 04-OCT-2015

Página

5

Sección

Política

participaron en los ataques y la detención de los normalistas.

De manera independiente, se identifica como líder de *Los Peques* a Raúl Camperra, quien también ya se encuentra detenido, pues presuntamente fue uno de los que ordenó que atacaran a los estudiantes.

Estos grupos, según las indagatorias, también están relacionados

con los *halcones* y sicarios que comanda Gildardo López Astudillo, *El Gil*, quien dependía directamente de Sidronio Casarrubias.

De Francisco Salgado Valladares, subdirector operativo de la policía de Iguala y encargado de *Los Bélicos*, se menciona que los integrantes de su grupo servían también como sicarios y secuestradores para *Guerreros unidos*.

Se ubica entre sus integrantes a Héctor Aguilar, Alejandro Lara, Édgar Magdalena Navarro, Santiago Socorro Mazón Cedillo, Alejandro Mota Leodán Pineda Fuentes y Cristián N. Mota Leodán (este último se desempeñaba de escolta del entonces alcalde José Luis Abarca).

Respalda el informe de la CIDH, pero acepta que el gobierno puede disentir

Reconoce OEA la apertura en el caso Iguala

- El reporte preliminar de la comisión está "incompleto", afirma Beltrones
- Wallace rechaza que haya violaciones generalizadas a derechos humanos
- **EL PAÍS EN NÚMEROS** En 5 estados, 55% de casos de *narcomenudeo*

Respalda informe de CIDH, pero acepta que se pueda disentir

Reconoce la OEA la apertura de Peña en el caso Iguala

Beltrones afirma que el reporte preliminar está incompleto, aunque confía en que la versión final "verdaderamente refleje lo que sucede en México"

Lorena López
y Daniel Venegas/México

La Organización de Estados Americanos (OEA) destacó "la apertura y transparencia" del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto para con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que investiga el caso Ayotzinapa.

El secretario general de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, consideró que el gobierno mexicano puede disentir del informe preliminar de la CIDH, pero lo importante es que dicha instancia siempre ha tenido garantías para trabajar en el país.

Al día siguiente de que la CIDH hablara de una crisis de derechos humanos en México y que la Secretaría de Gobernación negara que se trate de una situación generalizada, Almagro respaldó a la CIDH, pero destacó la "apertura y transparencia demostrada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto".

En un comunicado, el secretario general de la OEA expresó

que "un gobierno puede disentir con algunos de los hallazgos de la CIDH, lo importante es que la comisión pueda trabajar con garantías, algo que México ha proporcionado en todo momento".

Almagro destacó que el gobierno de México acordó seguir financiando las labores del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que fue designado por la CIDH para investigar la desaparición de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, que tuvo lugar en Iguala, Guerrero.

"La CIDH es una pieza clave en el sistema interamericano a la que acuden los más desprotegidos en nuestro hemisferio, y por ello tiene mi apoyo", dijo el secretario general de la OEA.

Los integrantes de la CIDH estuvieron entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre en México y visitaron Guerrero, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal; el viernes dieron a conocer un informe preliminar, mientras el documento final se espera para la primera parte de 2016.

Por separado, el dirigente

nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, respondió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al asegurar que en México no hay nada que ocultar en materia de derechos humanos, además de que afirmó que su reporte preliminar está "incompleto".

En entrevista, al encabezar la Asamblea General Extraordinaria del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del PRI (Icadep), en la sede nacional del partido, sostuvo que se necesitan más de cuatro días para conocer la realidad del país.

Por ello, confió en que el informe final del organismo internacional sea diferente al presentado por sus expertos este viernes y contenga "mucho más fuerza y verdad".

"México siempre está en una observación general por parte de los mexicanos, de los medios de comunicación, de los organismos en defensa de los derechos humanos, de las mismas organizaciones internacionales, esta última fue, incluso, a solicitud expresa del gobierno mexicano. En México

no hay nada que ocultar, lo que queremos es simplemente la verdad", dijo.

El líder mencionó que a los expertos de la CIDH les han platicado una realidad de lo que ocurre en el país, misma que no han corroborado de manera personal.

"No es posible en cuatro o cinco días darse cuenta de una realidad. Creo que a la CIDH le han platicado una realidad, pero no visto la verdad. (Espero) que el informe final verdaderamente refleje lo que está sucediendo en México. Por eso es que el gobierno mexicano fue el que los invitó a que vinieran a revisar lo que es la realidad en México, la cual —estoy cierto— le tomaría un poco más de cuatro días para sacar sus conclusiones", detalló.

Por otra parte, el presidente nacional del PRI pidió al Gobierno del Distrito Federal, que encabeza, Miguel Ángel Mancera, actuar contra los grupos de *anarcos* que violentan las movilizaciones.

Este viernes, cuando el Comité del 68 procedía a guardar un

Fecha 04-OCT-2015

Página 80-6

Sección Política

VII LEGISLATURA

minuto de silencio en memoria de las víctimas del 2 de octubre de 1968, un grupo de al menos 70 embozados atacaron a policías antimotines durante poco más de una hora.

Al respecto, el líder priista comentó: "Es muy lamentable que un evento conmemorativo, en el que miles asistieron a recordar lo que nunca más nos debe suceder, haya sido manchado por este grupo de muchachos facinerosos llamados *anarcos*, y el gobierno del Distrito Federal debe proceder con todo rigor conforme a la ley". M

refrendaba su absoluta apertura y compromiso con la transparencia para trabajar de la mano con la CIDH y otras instancias internacionales en el ramo.

» Sin embargo, señaló que no

compartía el informe preliminar de la comisión sobre casos particulares, que fue elaborado en cinco días y que por ello no puede reflejar la situación general que se vive en el país.

» Agregó que por definición de la misma Comisión Interamericana, las observaciones tienen como base la visita a solo seis de las 32 entidades del país, una de ellas el Distrito Federal.

» VIOLACIONES NO SE DAN EN TODO EL PAÍS: WALLACE

» Para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determine si hay violaciones graves a los derechos humanos en el país debe realizar una investigación en todos los estados con una metodología que no solo se base en entrevistas, opinó la presidenta de la asociación Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace.

Recordó que al igual que en el caso del informe sobre tortura, la asociación que dirige criticó que la investigación de la CIDH carecía de una metodología, lo que se repite en el caso de violaciones a derechos humanos.

Miranda de Wallace aclaró que sí hay violaciones

a derechos humanos en el país, pero "no es general, en Yucatán, Campeche o el centro del país no hay esas violaciones a derechos humanos, pero en Tamaulipas, Guerrero y Veracruz indudablemente que sí hay serios problemas".

En ese sentido, consideró que si realmente la CIDH "quiere hacer una investigación tiene que ampliar la muestra con una metodología definida para saber el resultado, si después de eso determinan que hay violación perfecta que el gobierno haga lo conducente".

Elba Mónica Bravo/México

✓ :claves

Antecedentes

» El subsecretario Campa dijo el viernes que el gobierno mexicano

PAN llama a atender las recomendaciones

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

—politica@eluniversal.com.mx

●●● **San Luis Potosí, SLP.**— El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, señaló que el gobierno mexicano debe tener apertura y atender las recomendaciones de la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos (CIDH), que diagnosticó una grave crisis en materia de derechos humanos en el país.

Después de participar en el Encuentro Nacional de Acción Juvenil (ENAJ), Anaya consideró “grave” lo que está sucediendo en el tema de derechos humanos y en particu-

lar destacó la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El informe “es fuertísimo, el gobierno debe ser humilde, necesita escuchar con absoluta apertura y debe atender las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, si es grave lo que está sucediendo en el país”, matizó el dirigente panista.

Este viernes, la CIDH presentó 21 recomendaciones al Estado mexicano, luego de

que en su investigación identificó una situación de extrema inseguridad, violaciones, desapariciones forzadas, ejecuciones, tortura y niveles críticos de impunidad.

En el Centro de Convenciones de esta ciudad, Anaya dijo que del informe del organismo internacional en especial le llama la atención el caso de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, porque “nos venimos a enterar un año después que lo que el gobierno nos había dicho resultó francamente falso”. ●

Acuerda MC ir contra sobornos a diputados

- Legisladores federales presentan Código de Ética
- Pactan impulsar transparencia y rendición de cuentas

Los diputados federales del partido Movimiento Ciudadano presentaron su Código de Ética, en el que aseguraron que tienen un compromiso central con la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

Los legisladores expresaron que tienen la convicción y vocación de subordinar todas sus actividades políticas y de administración pública a los altos valores de la ética universal y a los principios democráticos. "La pertenencia a este grupo conlleva la alta responsabilidad de ver siempre de frente a los ciudadanos", expresaron.

En su página web señalan que mediante el ejercicio digno y responsable de la política deben buscar la transformación de las instituciones y el empoderamiento ciudadano, así como combatir la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades.

"Los diputados suscribimos principios y lineamientos éticos con libertad y conciencia, y pondremos nuestras decisiones al servicio de los ciudadanos"

CÓDIGO DE ÉTICA DE MC

En el documento se comprometieron a exigir y promover en todas sus decisiones el empoderamiento y la participación de la gente.

Dijeron que entienden que todas sus acciones inciden en la vida pública nacional y en el pueblo de México, por lo que es su responsabilidad la búsqueda constante de los bienes colectivos y no particulares.

Acordaron recibir exclusivamente la dieta y las prestaciones legales correspondientes al cargo y renunciar a cualquier privilegio injustificado, en particular al servicio de gastos médicos mayores y al seguro de vida que ofrece la Cámara de Diputados.

Apuntaron que rechazarán cualquier ofrecimiento extralegal o tráfico de influencias y por ello denunciar actos de corrupción; además de abrir las puertas del órgano legislativo a la participación ciudadana.

Ofrecieron debatir las decisiones al interior y fuera del grupo con absoluta honestidad y transparencia. Asimismo, poner en el centro de la toma de decisiones a las persona, con énfasis en su dignidad y en los derechos humanos, entendiendo que es el paso más importante para combatir la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades. ● Notimex

Morena exige a SFP informe de sanciones

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pidió al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Virgilio Andrade, y al jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, elaborar un reporte de las sanciones económicas, por hechos de corrupción, impuestas a funcionarios públicos, que incluya: monto, cantidades recuperadas y, en su caso, razones que han motivado el no pago.

En un punto de acuerdo, el diputado Jesús Emiliano Álvarez detalló

que hasta el año pasado la (SFP) dio a conocer una lista con 640 funcionarios, a quienes se les impusieron multas que van desde los 500 pesos a un suboficial de la Policía Federal, hasta 60 millones de pesos al ex director de Pronósticos Deportivos.

Álvarez López relató que una de las últimas sanciones económicas fue la multa de 638 mil 653 pesos en contra del ex director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld Federman, por el uso familiar que dio a un helicóptero de la institución.

Los montos. El diputado de Morena agregó que las sanciones económicas son de llamar la atención, pues en el año 2000 se aplicaron a mil 201 funcionarios públicos que cometieron actos ilícitos, mientras que en 2013 a sólo 490.

Sobre los montos, en el año 2000 fueron de mil 837.7 millones de pesos, y para 2013 un total de mil 196.6

millones, a precios corrientes. Entre enero y julio de 2014, agregó, sumaron mil 191 millones de pesos.

“Todo ello, en perjuicio del erario nacional”, denunció el diputado.

No obstante estas sumas, en el documento que se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de 2010 a 2013 el índice de recuperación de las multas y sanciones administrativas era apenas de 0.1%, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública.

El legislador mencionó que la lista incluye las cantidades más altas que se aplicaron a ex funcionarios y servidores públicos de Pemex, de la CFE, del ISSSTE, del Banco Nacional de Comercio Exterior y del Instituto Politécnico Nacional, entre otras dependencias. ●

PRI apoya rechazo a informe de Comisión

●●● El presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, apoyó los señalamientos de la Secretaría de Gobernación, que rechazó el informe preliminar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que descalificó a México en la materia.

“Este documento preliminar tiene una visión incompleta de lo que está sucediendo en México y que ha preci-

sado el subsecretario de Derechos Humanos, Roberto Campa Cifrián”, dijo.

El priista demandó “encontrar mucha más fuerza y verdad”, en el informe final que deberá presentar la CIDH en los próximos meses.

Declaró, en entrevista en la sede nacional del PRI: “México está siempre en observación general de parte de los mexicanos, medios de comunicación, de organismos defensores de derechos

humanos, de organizaciones internacionales”.

Y apuntó: “La CIDH, incluso a solicitud de México, actuó, porque en el país no hay nada que ocultar”.

Para Beltrones “no es posible en cuatro o cinco días darse cuenta de una realidad. Creo que a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le han platicado una realidad, pero no ha visto la verdad”.

El presidente del PRI añadió: “Por eso es que, incluso, el gobierno mexicano fue el que invitó a la Comisión Interamericana de Derechos Hu-

manos a que viniera a revisar lo que es la realidad en México, la cual le tomaría un poco más de cuatro días para sacar sus conclusiones”.

El dirigente del PRI también lamentó la violencia al término de la marcha del 2 de octubre. ● Redacción

Preocupan ataques a prensa

SILVIA GARDUÑO

Las agresiones contra periodistas en México son motivo de preocupación para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), indicó el Relator para la Libertad de Expresión de ese organismo, Edison Lanza.

“No cesa esa violencia, en cuanto a agresiones, amenazas y lamentablemente una tasa de asesinatos elevada, que si uno mira los últimos diez años se mantiene en el orden de los seis, siete, ocho todos los años y una cantidad de atentados y otro tipo de agresiones”, indicó.

En entrevista, consideró que la situación es más grave en el caso de algunos estados.

“Si bien hay actores federales que lo tienen claro, hay muchos actores estatales que no tienen claro cuál es el papel de la prensa en un sistema democrático, y que la crítica, la independencia, son valores esenciales del periodismo y garantizar esto es importante”, señaló.

Respecto a Veracruz, estado al que acudió esta semana con integrantes de la CIDH, en el marco de la visita oficial de ese organismo a México, destacó desde hace un año opera en la entidad un mecanismo de

protección para periodistas, pero advirtió que ha habido declaraciones públicas del Gobernador Javier Duarte que no hay ayudado a defender el valor de la prensa.

Lamentó que en el caso del asesinato del fotógrafo Rubén Espinosa y la activista Nadia Vera, en la colonia Narvarte, no se haya tomado en cuenta la línea de investigación que vincula el ataque con su profesión.

“No se puede descartar nunca a prima facie, cuando se trata de un periodista, la línea de investigación que está vinculada a su ejercicio profesional, es más, debería ser la principal lí-

nea”, remarcó.

CASO ARISTEGUI

La democracia mexicana no se puede dar el lujo de tener a periodistas como Carmen Aristegui, consideró Lanza.

“Cuando sólo hay medios importantes que o defienden una línea gubernamental o están atados a la publicidad oficial, por el acceso a frecuencias y demás, si hay un periodista crítico que molesta al poder, es susceptible de ser removido. Es una situación estructural que estamos siguiendo y ahí el caso Aristegui emerge como un posible caso emblemático”, comentó.

MINISTROS Y EXPERTOS PIDEN QUITAR TRABAS

12 estados frenan a independientes

Un alto porcentaje de votantes de apoyo y reducción de tiempo del proceso para registrarse, las medidas más recurrentes contra candidatos sin partido

Los aspirantes sin partido a un cargo de elección popular se las verán negras en 2016. De los 13 estados que tendrán comicios el próximo año, 12 han legislado candados que les dificultarán su registro.

Conseguir un alto porcentaje de votantes que los respalden y la reducción de tiempos para el proceso de registro son los diques más recurrentes que los congresos locales han levantado contra los aspirantes independientes.

Ministros de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación y expertos coincidieron en que las medidas buscan desalentar a esos aspirantes.

El ministro Fernando Franco consideró que pedirles 3% del padrón electoral obliga a los independientes a contar con una infraestructura similar a la de los partidos.

La ministra Olga Sánchez Cordero destacó la necesidad de que los estados "quiten todas las barreras" en la materia.

Leonardo Valdés Zurita, ex-presidente del Instituto Federal

Electoral, afirmó que el problema está, en parte, porque la Reforma Político-Electoral no enlistó los criterios necesarios para la operación de las candidaturas independientes en los estados.

En Tlaxcala, por ejemplo, los aspirantes a candidatos independientes a gobernador, diputado local o presidente municipal deben recabar 3%, 6% y 12% de firmas de la lista nominal, respectivamente.

La ley electoral en Tamaulipas establece en su artículo 18

que todo ciudadano que aspire a candidato independiente a gobernador deberá integrar su cédula de respaldo cuando

menos con el apoyo de 3% de la lista nominal, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

— Con información de Juan Pablo Reyes, Aurora Zepeda y corresponsales

ESTADOS IMPONEN REGLAS INEQUITATIVAS, AFIRMAN EXPERTOS

PONEN TRABAS A INDEPENDIENTES

Los frenos establecidos en las denominadas leyes antibronco, como el porcentaje de firmas de respaldo y el plazo para recabarlas, inhiben la participación ciudadana, aseguran

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

De las 13 entidades donde el próximo año habrá elecciones, 12 han impuesto frenos a las candidaturas indepen-

dientes, como, por ejemplo, un alto porcentaje de votantes que los respalden o acortando los tiempos de registro.

Ministros de la Suprema Corte, aspirantes y expertos aseveran que las medidas son inequitativas y tiene el claro objetivo de desalentar este tipo de candidaturas.

El ministro Fernando Franco argumentó que pedirles firmas del 3% del padrón electoral a los independientes, como pasa en algunos es-

tados, los obliga a contar con una infraestructura similar a la de los partidos.

"No digo que sea imposible, ya en la práctica hemos visto que esto es posible; sin embargo, si vemos el número de candidatos independientes que se han registrado a la luz de esta posibilidad, son muy pocos, y la mayoría lo que alega son las terribles dificultades que tienen para cumplir con estos requisitos", sostuvo.

A esto se sumó la ministra

Olga Sánchez Cordero, quien expuso que es imperativo que a los candidatos independientes se "les quiten todas las barreras" para lograr sus fines, independientemente de la libertad que tienen los congresos estatales para impulsar este tipo de legislaciones.

El presidente de la asociación civil Compromiso Social por Baja California, Roberto Proo, advirtió que la ley que reglamenta las candidaturas ciudadanas en Baja California impone diez trabas a los candidatos independientes, los cuales buscan inhibir la participación ciudadana para ganancia del PRI-PAN-PRD-Partido Verde.

Proo Mendoza indicó que la citada ley exige dos mil 500 firmas para la creación de un partido, y cinco mil para postular a un candidato independiente, lo que refleja la inequidad del caso.

Leonardo Valdés Zurita, expresidente del IFE, consideró que los partidos ya están viendo a los candidatos independientes como "competidores, adversarios" y este tema se está volviendo "conflictivo" debido a que la Reforma Político-Electoral no enlistó los criterios necesarios para la operación de las candidaturas independientes en las entidades.

"Lo que la Corte ha dicho es que el artículo 35 de la Constitución, que establece la prerrogativa de los ciudadanos de ser votados, incluso como candidatos independientes, producto de la Reforma Política de 2012, no establece los criterios a partir de los cuales debe hacerse la legislación en cada una de las entidades", dijo.

De acuerdo con el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para una candidatura independiente a Presidente, la

cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 1% de la lista nominal. Para fórmulas de senadores y diputados federales se pide el equivalente al 2% del listado de electores.

De los 13 estados donde el próximo año habrá elecciones, sólo Oaxaca ha armonizado su ley estatal con la federal. El próximo año se elegirán gobernadores, alcaldes y Congresos locales en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; en Baja California se elegirán alcaldes y a los integrantes del Legislativo local.

ENDURECEN REGLAS

De los 12 estados donde se renovarán Congreso y gubernatura, una de las medidas más recurrentes es aumentar el número de firmas para ser candidato independiente: siete legislaciones locales contemplan 3% de la lista nominal, una 2.5% y cuatro más mantuvieron 2%.

En Puebla, los aspirantes a candidatos independientes deben recolectar en 20 días el apoyo ciudadano equivalente a 3% del padrón electoral. El apoyo ciudadano debe expresarse con firmas y copias de credenciales de cerca de 131 mil personas para el caso del gobernador, y estar dispersos en 145 de los 217 municipios de la entidad.

Tras la aprobación de reformas a la ley electoral de Tlaxcala, los aspirantes a candidatos independientes a gobernador, diputado local o presidente municipal deben recabar 3%, 6% y 12% de firmas de la lista nominal, respectivamente.

Asimismo, la legislación establece diez días para que los aspirantes registren sus

candidaturas, una vez lanzada la convocatoria. Posteriormente, da 40 días para reunir las firmas, en caso de gubernatura, y 30 días para diputaciones locales y presidencias municipales.

Finalmente, exige que no hayan ejercido ningún cargo público o haber renunciado a su filiación partidista en los seis meses previos a su registro como candidato independiente.

LIMITANTES

Chihuahua reformó la ley electoral local en agosto pasado. Quien aspire a ser candidato independiente tendrá que obtener 3% de firmas de la lista nominal en municipios grandes y medianos, así como 10% en municipios pequeños.

También se le impuso el limitante de que no debe haber participado como candidato a cualquier cargo de elección popular postulado por cualquier partido político o coalición en el proceso electoral inmediato anterior.

Desde la homologación hecha en Veracruz, a partir de la Reforma Político-Electoral, se aprobó incrementar de 2% a 3% las firmas de ciudadanos que integran la lista nominal en el distrito correspondiente al aspirante.

"Para la candidatura de gobernador, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente a 3% de la lista nominal de electores, con corte al 31 de agosto previo al de la elección, y estar integrada por electores de todos los distritos electorales, que sumen cuando menos 2% de los ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada uno de ellos", según la ley veracruzana.

TAMAULIPAS, TAMBIÉN

La ley electoral en Tamaulipas establece en su artículo 18 que todo aquel ciudadano que aspire como candidato independiente a gobernador del estado deberá integrar su cédula de respaldo cuando menos con el apoyo de 3% de la lista nominal, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

En el caso de aspirantes independientes a diputados de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener, al menos, la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente a 3% del distrito que se pretende contender; y tendrá que estar integrada por electores de más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito. Para los alcaldes, su respaldo deberá contener el mismo porcentaje.

Francisco Ortega Sánchez, secretario general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, recordó que, en el periodo de precampaña, los ciudadanos que hayan solicitado participar como independientes deberán reunir 3% de firmas del padrón del distrito en el que participaran o, en el caso de la elección de gobernador, del padrón electoral en sus 18 distritos.

ACCIONES

El 22 de septiembre, la Suprema Corte admitió una acción de inconstitucionalidad promovida por el PRI en contra de la llamada ley antibranco avalada en Puebla.

En tanto, Durango modificó en 2013 su Constitución estatal para incluir las candidaturas independientes, pero con una limitante de aplicación hasta 2016. En ese cambio legislativo se estableció la traba de tres años sin mili-

Fecha 04-OCT-2015

Página 647

Sección Primera

tancia partidista para poder acceder a la candidatura independiente y un porcentaje de 3% de firmas en al menos 20 municipios de la entidad.

MÁS OBSTÁCULOS

Sinaloa fue uno de los estados que puso trabas a los candidatos independientes con la aprobación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, recortando el tiempo para recabar las firmas de los ciudadanos que los apoyan en sus aspiraciones

Dicha ley, que sustituye a la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, fue aprobada por mayoría el 30 de junio del presente año, señalando que cada aspirante independiente deberá reunir las firmas de 2% de la lista electoral.

Los independientes que busquen una presidencia municipal deberán entregar una planilla donde se incluya alcalde, regidores y síndico procurador, mientras que para diputado o gobernador únicamente se requiere presentar las firmas.

La limitante es que en Sinaloa únicamente se otorgaron 40 días para recabar las firmas, y en los procesos donde solamente se tengan votaciones para diputados y alcaldes el plazo es de 30 días.

La ley federal da plazos de 90 y 60 días para recolectar las firmas para candidaturas independientes en el caso de aspirantes a senadores y diputados, respectivamente.

En el caso de Zacatecas, en 2013 intentó establecer en su legislación un porcentaje de 5% de firmas para que el candidato independiente pudiera obtener el registro. Sin embargo, en sentencia de ese mismo año, tanto la Sala Regional Monterrey del TEPJF, como la Sala Superior, calificaron de "excesivo" y "desproporcionado" ese requisito, por lo que

no avalaron la modificación.

Finalmente, quedó en la ley que se necesita 2% de firmas del padrón electoral, pero al menos un punto porcentual debe encontrarse en al menos la mitad de las secciones electorales.

En ese mismo año, Aguascalientes decidió que, para lograr la candidatura independiente, un ciudadano debía lograr 2.5% de firmas del padrón electoral del territorio en el que pretenda contender, porcentaje mayor a la ley federal.

También en 2013, Quintana Roo estableció el porcentaje de 2% del padrón electoral para obtener una candidatura independiente.

En Oaxaca, para la candidatura a gobernador y alcalde, la cédula de respaldo deberá contener la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente a 2% de la lista nominal de electores, con corte el 31 de agosto, distribuido en, por lo menos, 15 distritos electorales.

CASO BC

En Baja California no habrá elección para gobernador en 2016. En la entidad, para la planilla de municipales, la cédula de respaldo para candidatos independientes deberá estar integrada por ciudadanos de por lo menos una tercera parte de las secciones electorales del municipio correspondiente, que entre todas sumen cuando menos 2.5% de los ciudadanos que figuren en la lista nominal de la demarcación municipal.

Para la fórmula de diputados de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá estar integrada por ciudadanos de, por lo menos, la mitad de las secciones electorales del distrito respectivo, que sumen entre todas cuando menos 3% de la lista nominal de electores de la correspondiente demarcación.

Morena es la única fuerza autónoma del país: Batres

La dirigencia del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) aseguró que políticos e intelectuales, como el panista Diego Fernández de Cevallos, el excanciller Jorge Castañeda y el exsecretario de gobernación, Fernando Gómez Mont "son enviados del régimen" y no buscan construir una alternativa independiente para la ciudadanía en 2018 que dispute la Presidencia de la República, tal como aseguraron hace unos días.

En voz de su presidente nacional, Martí Batres Guadarrama, la cúpula de Morena aseguró que lo que pretenden en realidad dichos políticos es impedir que la segunda fuerza de izquierda en el país continúe creciendo, una vez que demostró que es independiente del tradicional sistema.

Es por eso que hay una ofensiva en contra de Morena; la cual, dijo, es la única opción frente a los partidos de siempre como el PRI, el PAN y "los despojos del PRD".

En seguida, y en tono irónico, cuestionó la independencia política de dichos personajes quienes en días pasados suscribieron la construcción de una candidatura indepen-

diente, de cara a las elecciones presidenciales de 2018.

"Sólo hay una propuesta independiente en el país y es la de Morena. Ahora le llaman independiente a cualquiera. No: el valor político de la independencia es ser independiente respecto a un régimen de opresión, un régimen corrompido", expuso al ser cuestionado sobre el grupo que impulsa una candidatura ciudadana para 2018.

"En realidad son enviados por el propio régimen para tratar de quitarle apoyo a la única fuerza política independiente que hay", dijo.

Batres Guadarrama reiteró que en México "no hay más fuerza independiente que la que representa Morena".

— Isabel González

Bravo Mena: independientes moderan excesos partidistas

El PAN está a favor de las candidaturas independientes, pues sirven para modular y moderar los excesos de los partidos políticos, aseveró Luis Felipe Bravo Mena, representante de esa fuerza política.

Las candidaturas independientes son el control de calidad de los partidos y por ello el PAN presentará una iniciativa para crear "piso parejo" para las candidaturas independientes, afirmó.

Esto con el propósito de que los candidatos de

los institutos políticos no tengan ventaja excesiva sobre las candidaturas independientes, como llega a ocurrir con las legislaciones en los estados. que

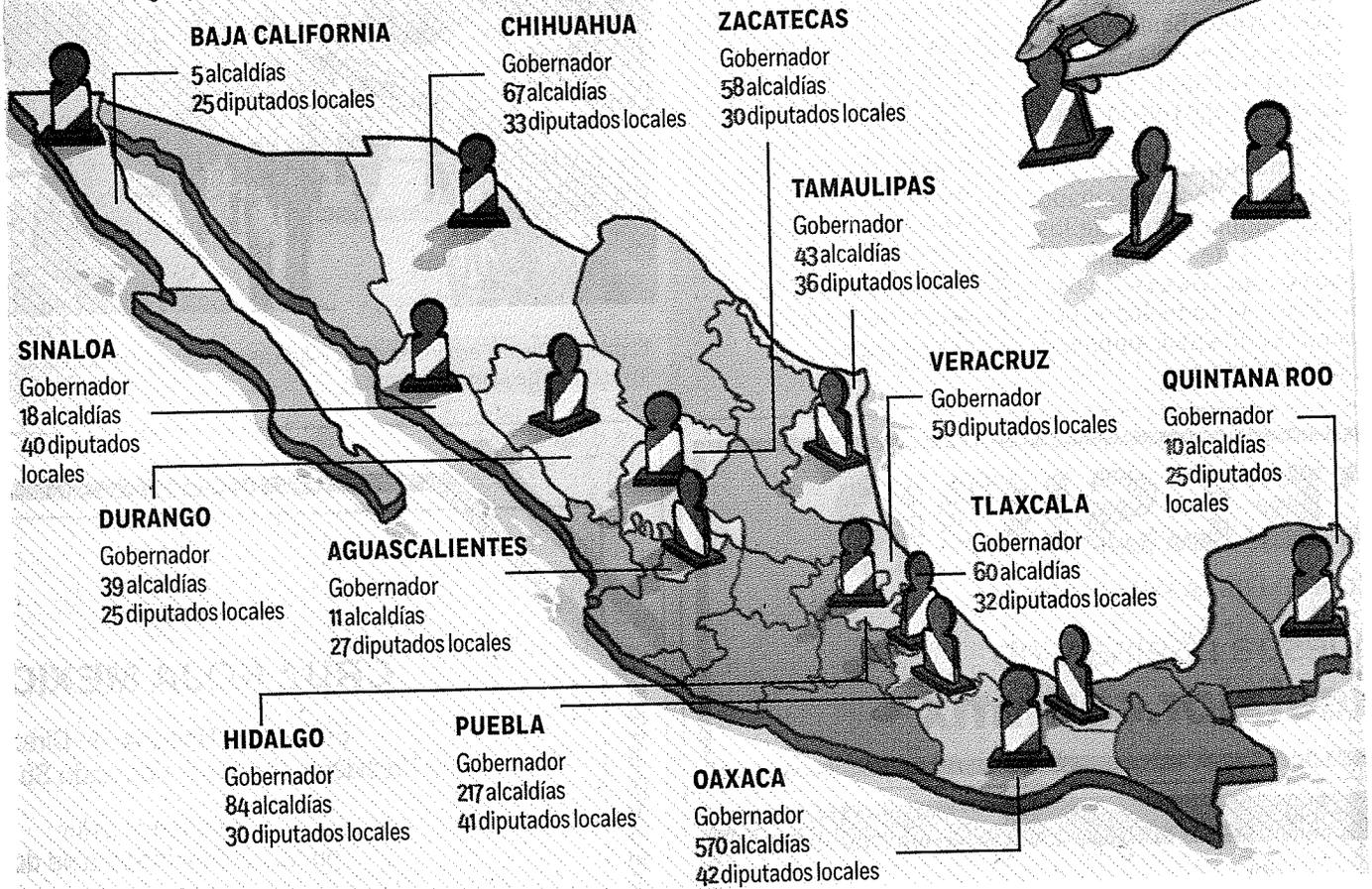
en lugar de favorecerlas las hacen imposibles, dijo. Resaltó que el PAN no comparte los intentos, incluso dentro del pro-

pio instituto blanquiazul, de bloquear esa figura ciudadana.

— Notimex

¿QUÉ SE JUEGA?

Estos son los cargos que se disputarán en los comicios de 2016:



12 ESTADOS

de los 13 que llevarán a cabo elecciones en 2016, ya sea para elegir gobernador, diputados locales o miembros de los ayuntamientos, han puesto trabas a las candidaturas independientes.

3 AÑOS

sin militar en un partido debe tener un aspirante a candidato independiente en Durango.

20 DÍAS

da la legislación de Puebla para que los aspirante recaben las firmas necesarias para su registro.

12 POR CIENTO

de firmas de la lista nominal debe recabar un aspirante a presidente municipal en Tlaxcala.

2.5

POR CIENTO

de firmas del padrón electoral del territorio en el que pretenda contender debe obtener un aspirante ciudadano en Aguascalientes.

131,000 PERSONAS

deben dar su firma y copia de credencial de elector para respaldar a un ciudadano que busque llegar a la gubernatura de Puebla de manera independiente.

90 DÍAS

establece la legislación federal para recabar las firmas necesarias para el registro de una candidatura ciudadana para senador.

***El Bronco* rinde protesta como gobernador de NL**

■ **ÉRICK MUÑIZ**

Corresponsal

MONTERREY, NL.

Jaime Rodríguez Calderón rindió protesta como gobernador de Nuevo León, cerca de la medianoche de este sábado. *El Bronco* es el primer mandatario estatal que llega sin postulación de un partido político.

En el Congreso local tomó posesión de su cargo en presencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien acudió en representación del presidente Enrique Peña Nieto; el ex senador Diego Fernández de Cevallos y el sacerdote Alejandro Solalinde, entre otros invitados especiales.

Como gobernador constitucional, Rodríguez Calderón anunció que realizará una auditoría a “cada dependencia” estatal porque, dijo, “encontramos una corrupción sin llenadera”.

Agregó: “No vamos a gastar un sólo peso en la televisión en este gobierno, el dinero de la población no lo vamos a usar para generar la egolatría de un gobierno y espero que los alcaldes sigan este ejemplo”.

“Encontramos la casa sucia”

Ante un gesto duro de su antecesor Rodrigo Medina y de diputados priístas, así como el aplauso de docenas de presentes que gritaron “*Bronco, Bronco*”, el gobernador aseguró que “se le acabó la fiesta a los bandidos”.

“Hemos encontrado la casa sucia, las columnas derruidas, los techos caídos y para acabarla de fregar, hipotecada por la corrupción sin llenadera, por el

delirio de muchos que se creyeron reyes y no gobernantes, que donde había dinero público vieron un botín”, expresó, arrancando aplausos.

Advirtió que no habrá pagos a proveedores hasta que no se revise cada cuenta y verificar que no haya habido “*moches* ni transas, porque a partir de hoy se acabaron”, señaló.

El déficit presupuestal de Nuevo León es de 66 mil 200 millones de pesos, según lo que le informó el mismo Rodríguez Calderón al presidente Enrique Peña Nieto en Los Pinos, el pasado 30 de julio.

Otro compromiso de *El Bronco* fue que todos sus funcionarios de primer nivel realizarán su declaración patrimonial de manera pública. Añadió que en los primeros seis meses no habrá obra pública y en el primer semestre no presentará plan de gobierno “pues tenemos que ordenar todo esto”.

■ La empresa del Estado deducirá 5.54 dólares por barril; las contratistas, hasta 30 dólares

Petroleras recuperarán cinco veces más costos que Pemex

■ Petróleos Mexicanos entrega al fisco por impuestos y derechos más del total de sus ganancias

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

El régimen fiscal aplicado a los contratos de explotación petrolera otorgan a las empresas particulares una recuperación de costos de hasta cinco veces más a la permitida a Petróleos de Mexicanos (Pemex), lo que implica un tratamiento desigual a la empresa productiva del Estado que le origina pérdidas recurrentes.

Pese a que las empresas y consorcios ganadores de la segunda licitación de la *ronda uno* para la explotación petrolera en aguas someras del Golfo de México entregaron propuestas competitivas para otorgar al Estado una participación en la utilidad operativa en promedio de 76 por ciento, es menor a la que Pemex entrega a las finanzas públicas vía impuestos y derechos, los cuales superan por mucho ciento por ciento de sus ganancias, según lo estipula el actual régimen fiscal al que es sometida la empresa productiva del Estado.

El pasado 30 de septiembre, durante la segunda licitación de la *ronda uno*, la italiana Eni International ofreció un porcentaje para el Estado de 83.75 por ciento de la utilidad operativa; la del consorcio argentino PanAmerican Energy LLC y E&P Hidrocarburos y Servicios, de 70 por ciento, y la de la sociedad entre la estadounidense Fieldwood Energy LLC y la mexicana Petrobal, 74 por ciento, para las áreas contractuales uno, dos y cuatro, respectivamente.

Adicionalmente, los contratistas tributarán a través de la cuota contractual para la fase exploratoria, los ingresos por el pago de regalías, el impuesto por las actividades de extracción de hidrocarburos y el impuesto sobre la renta. Según todos estos elementos, el Estado reci-

birá entre 82 y 90 por ciento del valor de la utilidad de los proyectos.

Adicionalmente, el contrato contiene un esquema fiscal progresivo en caso de presentarse un alza en los precios de los hidrocarburos o de que se descubran volúmenes superiores a los previstos.

Sin embargo, el régimen fiscal aplicado a Pemex es muy oneroso y poco equitativo respecto del que se aplica a los nuevos jugadores privados de la industria petrolera.

Pérdidas recurrentes

Por ejemplo para 2016, conforme a lo aprobado el año pasado, el límite de deducción para Pemex apenas se eleva a 11.075 por ciento del valor de la producción. Pero si se considera el precio promedio de 50 dólares por barril, con que se construyó el mismo paquete económico, Pemex sólo podría deducir 5.54 dólares por barril producido. En cambio, los contratistas podrían recuperar costos hasta por 30 dólares por barril (60 por ciento del valor de la producción), conforme con las bases de licitación de los contratos.

La gran carga fiscal a la que es sometida Pemex es lo que ha propiciado que la compañía presente recurrentes mermas. Sólo en el segundo trimestre de 2015 la pérdida neta de Pemex fue de 84 mil 600 millones de pesos, compuesta principalmente por un rendimiento de operación de 53 mil 900 millones de pesos; intereses a cargos netos de 14 mil 500 millones; rendimiento por derivados financieros de mil 300 millones; pérdidas cambiarias por 28 mil 700 millones e impuestos y derechos por 97 mil 800 millones de pesos.

Durante el segundo trimestre de 2015, el pago de impuestos y dere-

chos representó 181.3 por ciento del rendimiento de operación, en comparación con 124.4 por ciento del mismo periodo de 2014.

Es importante señalar que solamente de 2009 a 2014, los impuestos y derechos han representado 118 por ciento de rendimiento de operación y 129 por ciento del rendimiento antes de impuestos y derechos. En los pasados 12 meses, los impuestos y derechos significaron 141 por ciento del rendimiento de operación y 33 veces el ganancia antes de impuestos y derechos.

A partir del primero de enero de 2015 Pemex afronta un nuevo régimen fiscal más alineado con el resto de la industria; sin embargo, aún no puede deducir la totalidad de sus costos y gastos de operación en el cálculo de impuestos y derechos.

Pemex planteó en su reciente reporte financiero: "es deseable que el régimen fiscal que le aplique a la empresa sea comparable con el de otras del sector. Que todos los participantes de la industria de petróleo y gas en México cuenten con las mismas reglas del juego es un elemento indispensable para que la reforma energética rinda los frutos esperados".

Critica Méxco Evalúa omisión en transparencia

Acusa ONG abuso en reserva de datos

**Suman oficinas
 15.2 millones
 de archivos
 clasificados**

DIANA LASTIRI

La Administración Pública Federal cuenta con 15 millones 216 mil 950 de expedientes clasificados por 261 oficinas gubernamentales, de los cuales el 81 por ciento se encuentra bajo reserva.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), hasta ayer se tenían registrados 12 millones 326 mil 10 de archivos sin abrir, lo que habla de una posible sobrerreserva de la información, advirtió la organización México Evalúa.

La Procuraduría General de la República (PGR) es la dependencia que tiene más expedientes clasificados, con un millón 702 mil 33, y sólo 85 mil 363 desclasificados.

Le sigue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un millón 410 mil 489 archivos clasificados; y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que tiene 967 mil 830 documentos bajo reserva.

Según el portal del INAI, hay oficinas gubernamentales que no han desclasificado nin-

guno de los expedientes registrados, como el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, con 101 mil 648 casos; o Banjército, con 4 mil 853 documentos sin transparentar.

En cambio, hay otras que reportan más archivos desclasificados como el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que ha revelado información de 3 mil 554 expedientes de los 5 mil 543 registrados; o el IPN que ha hecho públicos 5 mil 300 de un total de 8 mil 82.

De acuerdo con Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Ren-

dición de Cuentas de México Evalúa, pareciera que la APF genera registros de archivos únicamente para reservar y no por considerarlos públicos.

“Parece ser que para reservar pues hay que registrarlos, o sea que la intención del registro es la reserva cuando en realidad también debería ser el registro oficial de archivos”, dijo en entrevista.

Explicó que a través de la nueva Ley General de Transparencia se buscó evitar esta sobrerreserva de la información a través de la figura de la prueba de daño.

“Cada vez que la autoridad

quiera reservar la información, lo primero es demostrar que publicar esa información va a generar un problema de interés público mayor al beneficio que tendría”, manifestó.

Para Campos, la prueba de daño constituye un contrapeso para la reserva de la información, pues la autoridad debe demostrar, mediante mecanismos creados por los órganos garantes de la transparencia, por qué decide no entregar los datos que solicitan los ciudadanos.

La Ley Federal de Transparencia, actualmente vigente, establece cinco causales de reserva como la seguridad nacional, afectación a las relaciones internacionales del Estado, la estabilidad económica, poner en riesgo la integridad de una personal o cuando se trate de investigaciones judiciales o fiscales que se encuentren en trámite.

“Clasificar la información como reservada ya sea por dolo o negligencia sin que se cumplan las características o las causales de reserva señaladas en la ley general, también está sujeto a un régimen de sanción”.

Guardan información

De acuerdo con el portal del INAI existen 12 millones 326 mil 10 archivos sin clasificar por parte de oficinas gubernamentales. (Número de expedientes).

DEPENDENCIA	EN RESERVA	DESCLASIFICADOS	REGISTRADOS
PGR	1,702,033	85,363	1,787,396
IMSS	1,410,489	663,440	2,073,929
Profeco	967,838	92,579	1,060,417
CNBV	785,534	202	785,736
Cofepris	719,654	1,882	721,536
SAT	543,294	39,639	582,933
SHCP	510,600	104,899	615,499
JFCA	434,800	246,373	681,173

Consultan con ONG Ley de Tortura

REFORMA / STAFF

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Unidad de Ética y Derechos Humanos de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, se reunió con diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de derechos humanos

y de tortura, para atender sus propuestas y recomendaciones.

Esto, previo a los foros de la consulta pública sobre el proyecto de Iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, los cuales se efectuarán los días 5, 6 y 7 de octubre de este año.

Los foros reunirán a más de 100 ponentes del Gobierno

federal, de los gobiernos de las entidades federativas, legisladores, jueces, organismos estatales, nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Entre esas organizaciones participantes se encuentran Alto al Secuestro, AFADEM-FEDEDAM y el Instituto de Justicia Procesal Penal.

RESPALDA TAREA DE LA CIDH

México siempre dio garantías, dice OEA

Luis Almagro destacó la apertura y transparencia del gobierno

DE LA REDACCIÓN
nacional@mm.com.mx

La Organización de Estados Americanos (OEA) destacó "la apertura y transparencia" demostrada por el gobierno de México para con la Comisión Interamericana de De-

rechos Humanos (CIDH) que investiga el caso Ayotzinapa.

El secretario general de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, respaldó la tarea realizada por la CIDH en México, luego que esa entidad concluyó el viernes una visita en seguimiento a una invitación del gobierno mexicano.

"La CIDH es una pieza clave en el sistema interamericano, a la que acuden los más desprotegidos en nuestro hemisferio, y por ello tiene mi apoyo", añadió.

Almagro destacó también



Lo importante es que la Comisión pueda trabajar con garantías, algo que México ha proporcionado en todo momento."

LUIS ALMAGRO
SRIO. GENERAL DE LA OEA

la actitud del gobierno mexicano al afirmar que "un gobierno puede o no disentir

con algunos de los hallazgos de la CIDH, lo importante es que la Comisión pueda trabajar con garantías, algo que México ha proporcionado en todo momento".

El gobierno de México acordó además seguir financiando las labores del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que fue designado por la CIDH para investigar la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, en el estado de Guerrero.

— Con información de agencias